



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1049

Bogotá, D. C., miércoles, 18 de junio de 2025

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 11 DE 2024

(diciembre 4)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m. El día miércoles 4 de diciembre 2024, se reunieron en Sesión presencial, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión ordinaria del día miércoles 4 de diciembre de 2024

Hora: 10:00 a. m.

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Consideración y aprobación de las Actas número 07, 08, 09 y 10 correspondiente a las Sesiones de los días 13, 19, 20 y 26 de noviembre de 2024**

III

#### Debate de control político - Proposición número 07 de 2024.

Citado: Ministra de Agricultura, doctora *Martha Viviana Carvajalino Villegas*, invitados: Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), doctor *Luis Alberto Higuera*, Presidente del Banco Agrario, doctor *Hernando Chica Zuccardi*, Superintendente de Industria y Comercio, doctora *Cielo Rusinque Urrego*, Director del Invima, doctor *Francisco Rossi Buenaventura*, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 07 de 2024; para que rindan

informe referente a las actuaciones realizadas por parte su Cartera Ministerial y desde cada una de las competencias de sus entidades, sobre la situación que se está presentando respectode la crisis en el sector lechero de nuestro país; suscrita por el Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano.

#### CUESTIONARIO:

#### MINISTRA DE AGRICULTURA:

- ¿Tiene usted señora Ministra de Agricultura algún tipo de conocimiento acerca de cuál es la actual situación por la que atraviesa el sector lechero de nuestro país?
- ¿Sabe usted cuántos departamentos, municipios, pobladores y campesinos están siendo perjudicados con la actual situación crítica del sector lechero?
- ¿Sabía usted que en Colombia hoy en día existen más de 500.000 familias ganaderas que derivan su sustento de la leche que producen en sus terrenos?
- ¿Tiene usted conocimiento que de manera histórica la Colombia profunda y especialmente nuestros campesinos han pedido en reiteradas ocasiones que se les proporcionen soluciones que permitan sentir que son tratados con dignidad como campesinos y como proveedores de los principales productos del consumo diario colombiano?
- ¿Cuál es la razón para la disminución tan exorbitante que el Ministerio de Agricultura está permitiendo que se presente en el PGN para el año 2025?
- ¿Sabe usted que los campesinos han buscado ser reconocidos como sujetos de derecho?

7. ¿En alguna oportunidad se ha sentado en mesa de trabajo con el Invima, la Superintendencia de Industria y Comercio y con los campesinos para verificar las condiciones en las que se ofrece al público la leche en bolsa?
8. ¿Sabe usted cuál es el proceso que se lleva a cabo para embolsar y comercializar un litro de leche para la venta al público?
9. ¿Sabe cuál es la cantidad de bolsas de leche que se logra sacar rindiendo un solo litro de leche entera que produce un campesino colombiano?
10. ¿Sabe cuál es el precio de un litro de leche entera producido por un campesino?
11. ¿Sabe usted cual es el precio de una bolsa de leche que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados y tiendas de barrio del país?
12. ¿Sabía usted que de una bolsa de leche entera producida por un campesino se producen hasta 5 bolsas de leche que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados y tiendas de barrio del país?
13. ¿Sabe usted, a partir de la entrada de los TLC en Colombia, en cuánto se incrementó las importaciones de leche entera, sus derivados y de lactosuero alpaís?
14. ¿Sabe usted qué más elementos químicos y no químicos le agregan a una bolsa de leche de las que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados del país y en las tiendas de barrio para rendirla antes de comercializarla?
15. ¿Cuántos estabilizantes le agregan a una bolsa de leche antes de comercializarla?
16. ¿Cuáles son los costos en los que incurre un campesino colombiano para producir un litro de leche entera?
17. ¿Tiene algún conocimiento de la existencia de competencia desleal y de abuso en la posición dominante en el sector lechero?
18. ¿Tiene usted conocimiento que, en la actualidad, al momento de la comercialización de la leche en bolsa NO se pone de presente qué más ingredientes tiene una bolsa de leche?
19. ¿Se han puesto a la tarea de sentarse con los campesinos para saber cuál es el periodo productivo de una vaca por año?
20. ¿Cuántos derechos de petición se han presentado ante su cartera por parte de los campesinos lecheros de nuestro país frente a su problemática y crisis actual? (Favor remitir copia).
21. ¿Qué programas o proyectos tiene el Ministerio de Agricultura para el Desarrollo integral y de protección al sector lácteo colombiano?
22. ¿Cuántos proyectos se han presentado ante su entidad por parte de los campesinos lecheros y cuántos se han viabilizado y materializado?
23. ¿Cuál es la estructura actual de funcionamiento del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios?
24. ¿Qué requisitos les están exigiendo a nuestros campesinos para poder acceder a los beneficios del Fondo?
25. ¿Tienen contemplado la eliminación del requisito del Sisbén, a fin de ampliar la cobertura?
26. ¿Tienen contemplado ampliar los inventarios de acceso al Fondo?
27. ¿Han contemplado la renegociación de los tratados de libre comercio para evitar las importaciones de lactosueros y derivados lácteos?
28. ¿Han contemplado la imposición de barreras arancelarias para evitar las importaciones de lactosueros y derivados lácteos?
29. ¿Por qué razón no se ha aperturado el oficio de salvaguardia especial ante Bolivia siendo este país de donde se importa un porcentaje alto de leche y sus derivados al país?
30. ¿Por qué razón no se ha retomado el informe técnico de los gremios del sector lechero para aperturar una salvaguardia de importaciones vs exportaciones con los EE.UU?
31. ¿Cuáles son las medidas que desde el Minagricultura en cooperación con la DIAN y la policía Nacional se han implementado para el control del contrabando de leche entera, leche en polvo y sus derivados en puertos y fronteras?
32. ¿Cuáles son las medidas establecidas por el Ministerio de Agricultura para definir con claridad el presupuesto y los procedimientos en el proceso de compras públicas para establecer parámetros que impacten de forma positiva para los campesinos en la variable del precio?
33. ¿Cuáles son las medidas y proyectos del Gobierno nacional para adelantar procesos de industrialización en regiones con vocación productiva del país de acuerdo con estudios técnicos y tendencias de mercado basadas en organización cooperativa y asociatividad?
34. ¿Cuáles son las medidas de financiamiento y crédito para salvaguardar la inversión de los lecheros de nuestro país?
35. ¿Qué medidas tienen contempladas para la condonación de créditos, intereses y sanciones?
36. ¿Qué medidas tienen implementadas para evitar los reportes a las centrales de riesgo de nuestros campesinos por los posibles retazos o moras en sus pagos?

37. Cuáles son las medidas para la suspensión de los procesos de cobro coactivo que estén en curso en contra de nuestros campesinos lecheros?
38. ¿Cuál es el trámite que les han dado a nuestros campesinos en cuanto a sus múltiples y justificadas peticiones? Favor remitir copia de las respuestas ofrecidas.
39. ¿Cuál es la dependencia de su Ministerio o de cualquiera de sus entidades adscritas o vinculadas encargada de verificar la actual situación del sector lechero?
40. ¿Indique de manera concreta el nombre del funcionario, servidor público o contratista encargado de la tarea mencionada en precedencia?
41. ¿Qué gestiones o cercamientos ha adelantado su cartera con los Gobernadores de los departamentos y municipios involucrados en el sector lechero, para aclarar y solucionar la actual crisis del sector?
42. ¿Qué gestiones o cercamientos han adelantado sus carteras con los gremios del sector lechero para platearle las soluciones inmediatas al sector lechero?
43. ¿Son conocedores del impacto negativo que se está generando en los campesinos lecheros de nuestro país, el contrabando, la importación desmedida de leche entera, de lactosueros, de sus derivados, del uso desmedido de elementos químicos y no químicos en el procesamiento de la leche entera para finalmente volverla leche en bolsa?
44. ¿Es conocedora la señora Ministra de Agricultura de cuántos litros de leche nuestros campesinos prefieren botarla por el bajo precio al que se las paga?
45. ¿Tienen algún tipo de cronograma de actividades para solucionar la crisis del sector lechero en nuestro país? Favor remitir copia.

**Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR):**

1. ¿Sabe usted que los campesinos han buscado ser reconocidos como sujetos de derecho?
2. ¿Cuáles son los costos para un campesino colombiano para producir un litro de leche entera?
3. ¿Qué programas o proyectos tiene la ADR para el Desarrollo Integral y de Protección al sector lácteo colombiano?
4. ¿Qué requisitos le están exigiendo a nuestros campesinos para poder acceder a los programas y proyectos establecidos por su entidad?
5. ¿Cuántos proyectos de cofinanciación se han presentado ante su entidad por parte de los campesinos lecheros y cuántos se han viabilizado y materializado?

6. ¿Cuáles son las medidas y proyectos del Gobierno nacional para adelantar procesos de industrialización en regiones con vocación productiva del país de acuerdo con estudios técnicos y tendencias de mercado basadas en organización cooperativa y asociatividad?

**Presidente del Banco Agrario:**

1. ¿Cuáles son las medidas de financiamiento y crédito para salvaguardar la inversión de los lecheros de nuestro país?
2. ¿Qué medidas tienen contempladas para la condonación de créditos, intereses y sanciones?
3. ¿Qué medidas tienen implementadas para evitar los reportes a las centrales de riesgo de nuestros campesinos por los posibles retazos o moras en sus pagos?
4. ¿Cuáles son las medidas para la suspensión de los procesos de cobro coactivo que estén en curso en contra de nuestros campesinos lecheros?
5. ¿Cuál es el trámite que les han dado a nuestros campesinos en cuanto a sus múltiples y justificadas peticiones? Favor remitir copia de las respuestas ofrecidas

**Superintendente de Industria y Comercio:**

1. ¿Sabe usted cual es el precio de una bolsa de leche que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados y tiendas de barrio del país?
2. ¿Tiene algún conocimiento de la existencia de competencia desleal y de abuso en la posición dominante en el sector lechero?
3. ¿Tiene usted conocimiento que, en la actualidad, al momento de la comercialización de la leche en bolsa no se pone de presente qué más ingredientes tiene una bolsa de leche?
4. ¿Qué medidas se están implementando para buscar un precio justo para los lecheros de nuestro país?
5. ¿Cuáles son las medidas para evitar la competencia desleal y el abuso en la posición dominante por parte de algunas empresas?
6. ¿Por qué hasta el momento no se ha exigido por parte de las entidades competentes la obligatoriedad de establecer en el rotulado de los productos lácteos que se ofrecen al público, especialmente la leche en bolsa, su real composición y su componente nutricional para mejorar la demanda de leche entera y evitar posibles engaños a los consumidores?

**Director del Invima:**

1. ¿Sabe usted cuál es el proceso que se lleva a cabo para embolsar y comercializar un litro de leche para la venta al público?

2. ¿Sabe cuál es la cantidad de bolsas de leche que se logra sacar de un solo litro de leche entera que produce un campesino colombiano?
3. ¿Sabía usted que de una bolsa de leche entera producida por un campesino se producen hasta 5 bolsas de leche que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados y tiendas de barrio del país?
4. ¿Sabe usted qué más elementos químicos y no químicos le agregan a una bolsa de leche de las que se comercializa en las grandes cadenas de supermercados del país y en las tiendas de barrio para rendirla antes de comercializarla?
5. ¿Cuántos estabilizantes le agregan a una bolsa de leche antes de comercializarla?
6. ¿Cuál es el proceso de vigilancia y control de los productos lácteos desde su origen?
7. ¿Cuáles son las medidas para endurecer la vigilancia, el control y las sanciones por el uso desmedido de lactosueros y otras sustancias químicas y no químicas en el procesamiento y envase de leche por parte de las grandes industrias lecheras?

## IV

**Lo que propongan los honorables Senadores**

## V

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*Juan Pablo Gallo.*

El Secretario - General.

*Rafael Oyola Ordosgoitia.*

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Siendo las 11:07 minutos, damos inicio a la Comisión Tercera, señor Secretario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de  
la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, me permito llamar a lista:

Bernal Sánchez Sonia Shirley

Castellanos Serrano Jairo Alberto

Cepeda Sarabia Efraín José

Daza Cotes Imelda

Gallo Maya Juan Pablo

Garcés Rojas Juan Carlos

Gómez Amín Mauricio

González Villa Carlos Julio

Zabarain Guevara Antonio Luis.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la  
sesión los honorables Senadores:**

Echavarría Sánchez Juan Diego

Espinosa Oliver Karina

Espitia Jerez Ana Carolina

Gnecco Zuleta José Alfredo

Uribe Turbay Miguel.

**Se excusaron los honorables Senadores:**

Bitar Castilla Liliana Esther

Estrada Cordero Julio César.

**EXCUSA**

Bogotá, D. C., 3 de diciembre de 2024.

Oficio número 080 - 2024 - SR

Doctor

RAFAEL B. OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Senado de la República

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Justificación de inasistencia.

Respetado doctor Oyola,

En esta oportunidad me dirijo a ustedes con fundamento en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, para presentar justificación a mi inasistencia a las sesiones conjuntas de comisiones terceras y cuartas de Senado y Cámara o a la sesión de comisión tercera que pudieran ser celebradas el día de mañana 4 de diciembre de 2024, lo anterior por encontrarme citada, a una diligencia judicial de indagatoria, la cual es de obligatorio cumplimiento.

Agradeciendo su atención y colaboración, dejo constancia en el anexo de la citación a la diligencia judicial.

Cordial saludo,

*Liliana Bitar Castilla,*

Senadora.

Bogotá, D. C., diciembre 4 de 2025.

Doctor

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA

Secretario Comisión Tercera

Senado de la Republica

**Asunto:** Solicitud inclusión excusa por incapacidad miércoles 4 de diciembre de 2024.

Respetado señor Secretario:

Un cordial saludo, deseándole éxitos en todas sus labores diarias, de la manera más respetuosa, me permito presentar excusa por incapacidad para que sea incluida en la sesión citada para el día de hoy miércoles 4 de diciembre de 2024.

Con el acostumbrado respeto,

*Julio César Estrada Cordero,*

Senador de la República de Colombia.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de  
la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente le informo, que han contestado a lista 9 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Sírvase leer por favor el orden del día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario  
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, esta leído el orden del día señor Presidente, sométalo a consideración.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, se cierra, aprueba la Comisión.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario  
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo aprueba Señor Presidente, igualmente someta a consideración las Actas números 7, 8, 9, 10 correspondientes a las sesiones de los días 13, 19, 20 y 26 con las constancias que me permito darla a conocer, que se abstienen de votarla el Senador Antonio Luis Zabaraín, no vota el Acta número 10, el Senador Mauricio Gómez Amín no vota la 9 y la 10, el Senador Juan Pablo Gallo no vota la 8 y la 7, en ese orden señor Presidente, someta a consideración las actas leídas.

**CONSTANCIA**

Mediante la presente constancia le informo a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación de las actas - dispuestas en el presente orden del día - número 10 correspondiente a la sesión del 26 de noviembre de 2024, toda vez que por excusas debidamente certificada, no pude asistir a la sesión celebrada el día mencionado.

Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaria General de la Comisión Tercera Constitucional del Senado de la República y Cámara de Representantes.

*Antonio Luis Zabaraín Guevara,*  
Senador de la República.

Bogotá, D. C., diciembre 4 de 2024.

Oficio número 241-2024 SR

Doctor

RAFAEL OYOLA O.

Secretario

Comisión Tercera Constitucional

Senado de la República

Ciudad

**REFERENCIA:** Constancia.

Respetado señor Secretario:

Por medio de la presente me permito dejar constancia que nos votare las Actas números 09 y 10 correspondientes a los días 20 y 26 de noviembre de 2024, por cuanto no estuve en estas sesiones.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

*Mauricio Gómez Amín,*  
Senador de la República.

Bogotá, D. C., diciembre de 2024

Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público  
Senado de la República

**Asunto:** CONSTANCIA.

Con la presente me permito dejar Constancia, en la plenaria del Senado de la República, para abstenerme votar las siguientes actas prevista para la sesión del día de hoy:

1. Acta número 08 correspondiente a la sesión del 19 de noviembre de 2024.
2. Acta número 07 correspondiente a la sesión del 13 de noviembre de 2024.

Cordialmente,

*Juan Pablo Gallo,*  
Senador de la República.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

En consideración las actas leídas, sigue en consideración, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueba la comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario  
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí la aprueba Señor Presidente, tercer punto debate de control político, citados la señora Ministra de Agricultura, la doctora *Martha Bibiana Carvajalino Villegas*, invitados Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural doctor *Luis Alberto Higuera*, a Pachón anterior, Presidente del Banco Agrario doctor *Hernando Chica Zuccardi*, no lo he visto, Superintendente de Industria y Comercio doctora *Cielo Rusinque Urrego*, la estará reemplazando la doctora *Beatriz Elena Sánchez Gómez* y el director del Invima el doctor *Francisco Augusto Giuseppe Rossi Buenaventura*, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 07 para que rindan informe referente a las actuaciones realizadas por parte de su cartera ministerial y desde cada una de las competencias de sus entidades, sobre la situación que se está presentando respecto de la crisis en el sector lechero de nuestro país, suscrita por el Senador *Jairo Alberto Castellanos Serrano*, me permito igualmente Presidente, manifestarle, que la doctora *Geidy Xiomara Ortega Trujillo* esta como Viceministra de Agricultura, en ese orden Señor Presidente, proceda con el debate dándole la palabra al Senador *Jairo Alberto Castellanos Serrano*.

**Honorable Senador Juan Pablo Gallo Maya  
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Tiene el uso entonces de la palabra el Senador *Jairo Castellanos*.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos  
Serrano:**

Muchas gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva, a los compañeros de la Comisión Tercera, a la Viceministra bienvenida, un saludo muy especial a César Pachón, ex compañero nuestro en el Senado y a quien felicitamos en su nuevo cargo y en su nuevo reto, más que merecida esa designación, aunque muy esperada.

Quiero iniciar este debate, lamentando la no presencia de la Ministra, lamentando la no presencia del Presidente de Banagrario porque y de los demás miembros de los sectores, porque de verdad el sector agropecuario está pasando por un momento muy complicado y muy difícil en el país, especialmente el sector lechero en Colombia.

Yo quisiera que iniciáramos con un video de introducción que hemos preparado con el equipo, el sector lechero vive hoy una crisis, bastante profunda, este es un sector del cual dependen aproximadamente 500.000 familias en el país, una población cercana a los millones y medio de personas viven, de este sector, los cuales hoy viven una profunda crisis producto de varios factores, sin lugar a dudas esto que pareciera ser una crisis pasajera, es una crisis estructural, la industria láctea en Colombia, presenta un fuerte porcentaje del empleo rural, contribuyendo a miles de familias, se cree que en el sector se produce aproximadamente unas siete mil doscientos millones de litros de leche al año y que genera alrededor de 700.000 empleos directos, algunos dos millones largos de empleos indirectos y su declive no solo impactan a los grandes ganaderos, sino también a los pequeños y medianos productores agropecuarios y obviamente que esto impacta en la seguridad alimentaria del país y en toda la economía rural.

Las grandes problemáticas que afectan al sector, tienen que ver también con el tema de la disminución en el consumo interno, en los últimos años, el consumo de los productos lácteos ha disminuido unos 155 litros per cápita, hoy algunos 140 Asoleche informo que hay una caída cerca del 6.5%, en el consumo de leche y sus derivados en los hogares colombianos, que dejan a los productores un excedente de producto generando unas pérdidas bastante preocupantes, pero lo que realmente afecta al sector, es la sobre oferta de los productos lácteos, producto de las importaciones, casi la gran mayoría venidas de Estados Unidos y el producto al productor, el precio al productor, ha caído de una manera muy preocupante.

Hoy les pagan a los pequeños productos, cerca de \$1.200 el litro de leche, y sabe a como lo pagamos nosotros en los supermercados, a 6.200, y saben cuántos litros sacan de cada litro que produce el campesino, rendido con los lácteos sueros, están sacando en promedio entre uno y seis litros, aquí los que se están enriqueciendo son las grandes empresas y los importadores de los lácteos sueros, y estamos quebrando un sector, de 500.000 familias.

No es justo que un país se dé el lujo de mandar a la quiebra a medio millón de familias, y antes de que Imelda me reproche, Imelda no es culpa de este Gobierno, es culpa de la firma de esos malditos TLC, que han venido quebrando a nuestro agro y que supuestamente preparaban a nuestros campesinos frente a la competencia desigual y desleal, de los campesinos de Norte América, mientras un campesino norte americano le financian la modernización de sus equipos en un 65%, le aseguran la cosecha y le incentivan las exportaciones, a nuestros campesino,

ni lo apoyamos, ni los preparamos para los TLC y enfrentar esta competencia tan desigual, sino que, los abandonamos y es aquí donde uno se preocupa frente al tema del presupuesto de agricultura.

Como vemos la reducción presupuestal del sector, paso de 9.19 millones, a 5.2 billones de pesos para el año próximo, cerca de 4.2 millones de pesos menos, para el sector agropecuario y poder enfrentar la crisis no solo del sector lechero, del sector de la cebolla en el Norte de Santander, del sector de los productores de mora, de frutales, de los productores de trucha, no sé como si de verdad es importante para el Gobierno de cambio y el agro, la mejor manera de demostrarle a un sector que es importante para el país, es reflejado en el presupuesto, no es reduciendo el presupuesto, es aumentando precisamente el presupuesto.

Yo creo que en esa problemática estructural seguro que, la competencia de las importaciones de los productos lácteos están influyendo de una manera determinante, las importaciones crecieron en un 25%, en el último año, en los tratados de libre comercio, los volúmenes de importaciones, en el primer trimestre de 2024, las importaciones de leche en polvo y otros derivados lácteos, alcanzaron las 5.000 toneladas y hoy, según Fedegán, llegamos a sobre pasar las 6.000, los problemas de los lácteos sueros y esas importaciones le han venido produciendo a nuestros campesinos tal vez la debacle más grande, se suspendieron 13 plantas procesadoras de leche, tras detectar la adulteración de la leche con lácteos sueros, el Invima ordeno el cierre temporal de estas instalaciones, el retiro de cerca de 65.000 litros de leche del mercado que hacían rendir la leche con lácteos sueros, cogían un litro de leche como lo decíamos, le aplicaban cinco litros de lácteos sueros y se lo vendían a los consumidores como leche pura, hay que decirle aquí a esta comisión que estos lácteos sueros esta, científicamente comprobado que no son aptos para el consumo humano, y que desafortunadamente no ha habido el control suficiente de estos productos en el mercado colombiano.

Como lo decíamos la desventaja es, bastante considerable de nuestros campesinos frente a lo que aplica el comercio, nosotros ayer mismo mirábamos como la bolsa de leche en los supermercados, de cadena de las grandes superficies pasa de los 6.800 y al campesino solo se le paga a 1.200, Viceministra yo creo que desde su cartera, es necesario también ya ponerle un sello, así como lo vemos en los productos de que contienen azúcar, de que contienen diferentes productos, no aptos para el consumo humano, ponerle un sello que diga, que contiene lácteos sueros y ser mucho más exigentes, porque precisamente esta competencia, está quebrando a nuestros campesinos.

Decíamos que Estados Unidos es el principal proveedor de productos lácteos en Colombia, y en el primer semestre del año 2021, el 69% de las importaciones llegaron precisamente de Estados Unidos, en el 2012, llegaron a tener cerca de 9 toneladas y media, en 19, 18 el doble y hoy, compañera Carolina, usted que es de la tierra de

donde se produce mucho más leche del país, a hoy, se calcula que vamos a cerrar este año, con la suma de 43 y media toneladas de lácteos sueros, de leche en polvo y todos sus derivados y como le digo casi todas, provienen de Estados Unidos, este TLC va a terminar quebrando a nuestros productores de leche.

Pero a eso también, tenemos que decirle que hace falta, una política seria, liderada desde el Ministerio de Agricultura y tal vez, les toco al Gobierno actual, bailar con la más fea y es enfrentar un problema estructural, pero es un problema estructural que Petro lo tenía analizado, porque en campaña, prometió la revisión de los TLC y no sé, si hoy después de dos años y medio, se haya hecho.

El sector lechero, frente a otros sectores no ha recibido el apoyo del Gobierno, pese a que sabemos, que la competencia con los productores lecheros estadounidenses, es totalmente abismal, solo para darle una cifra, hoy reciben el 30% menos de los recursos de apoyo del Gobierno nacional, frente a otros sectores, los recursos del desarrollo rural, solo lleva el 25% para el sector, estamos hablando de una población cercana a dos millones y medio de personas, la falta de infraestructura vial y de vías terciarias del país, ya conocemos la historia de cómo, se centralizo el tema de las vías terciarias y las placas huellas en una dependencia que simplemente delego en Findeter esta tarea, los centros de acopio solo hacen presencia en el 35% de las regiones productoras, el acceso a los créditos, que lástima que el Presidente del Banco Agrario, no estuviera aquí, porque es el banco que hace presencia prácticamente en un 90% del territorio colombiano, pero solo el 20% de los pequeños y medianos productores pueden acceder a las líneas de crédito, los programas de subsidio son verdaderamente insuficiente y hoy vemos a los productores prácticamente votando la leche, porque no es negocio, en algunas regiones les han venido a pagar hasta \$600 el litro.

Los programas de apoyo técnico y las capacitaciones y poder de pronto tal vez y si de verdad el Gobierno no le va a prestar atención a este sector, si sería bueno que le habláramos claro al campesino y le digiéramos de verdad que hay que pensar en una reconvencción laboral, que se pongan hacer otra cosa, porque al paso que vamos simplemente los vamos a mandar a los semáforos de las grandes ciudades a volverlos pordioseros.

Los recursos en investigación y desarrollo, solo llegan al 10%, comparado con otros sectores como el café por ejemplo, solo recibimos el 18% del sector, las políticas de apoyo gubernamentales frente a un problema estructural no las vemos, no vemos claro, cual va hacer la política pública para enfrentar un problema estructural, como le digo, hoy tal vez pareciera que fuera coyuntural, de que no, que es que hay una sobre producción, es que hay un exceso de importación de productos lácteos y que no va a parar, mientras el TLC continúe, avanzando progresivamente como se proyectó, pues sencillamente nuestros campesinos no van a tener opción, de competir con un sector tan desigual y tan

desarrollado como esta en Estados Unidos, Holanda y Canadá.

Los problemas específicos del sector, tiene que ver con los altos costos de producción, mientras el litro de leche baja, los insumos agrícolas suben, la medicina veterinaria no para de subir, el costo del transporte es verdad alarmante, la estructura logística es deficiente, y hay una cosa, como si no tuviéramos más problemas, los fenómenos climáticos y el cambio climático, vienen afectando de una manera considerable al sector.

Los costos del productor, solo la mano de obra ha subido el 43%, el costo del transporte no para de subir y ahora con el nuevo anuncio para el año entrante de una nueva alza en el ACP, pues obviamente que el costo va seguir subiendo, yo si quisiera que la señora Viceministra nos contara, cual va hacer la política del sector agropecuario, y César usted que conoce su tierra que ha liderado no solo las protestas sociales desde dignidad, sería bueno también de que, cuando se hace Gobierno y cuando se está al frente se pueda pensar de una manera integral en el productor agropecuario y aquí aprovecho este paréntesis también para decirle, Viceministra y es que hay un sector que nos preocupa mucho, porque la sustitución de cultivos ilícitos, en este Gobierno presenta unas cifras en rojo, mientras los cultivos siguen creciendo, los cultivos ilícitos, es hora de llegar con una oferta institucional clara al campesino, aprovechando que, hay una crisis cocalera, es la hora de llegar con apuestas claras, como el tema del cacao, el tema del plátano, la misma palma que le causa escosara algunos en este Gobierno.

Pero les voy a presentar las grandes dificultades de nuestro sector, pero le voy a decir lo difícil que va hacer para nosotros competir, Estados Unidos les tiene a los campesinos de ellos, unos programas de seguros de cultivos, subsidiados por el Gobierno, tiene pagos directos y cosechas aseguradas, asistencias para desastres, programas de conservación y un programa de desarrollo rural a los campesinos que fácilmente, están por encima de los 2.500 millones de dólares, mientras nosotros simplemente estamos esperando de que este problema estructural, lo arregle quien, el mercado, el abandono, la falta clara de políticas serias.

Los efectos socioeconómicos de este sector, pueden generar de verdad el pobrecimiento de estas familias, la desbandada de nuestros cultivadores y campesinos a las grandes ciudades, yo creo que aquí si se hace necesario de verdad que nos cuenten, en estos dos años, porque se suponía que estábamos preparados para afrontar estas grandes crisis y estos grandes desafíos que tienen estos sectores.

Hay algunas soluciones, que proponen expertos de algunos, grandes empresarios también que se han visto afectados, como el Presidente de Alquería, que dice que es necesario incentivar el crédito para poder llegar a los campesinos, poder subsidiar los agroquímicos, poder utilizar bienes e inmuebles que tiene hoy la SAE para poder hacer bodegas, darle subsidios, a los productores.

El Presidente de la Junta de Alpina, dice que definitivamente el Gobierno ha subvalorado la cadena láctea del país, que no se comprende tal vez lo que significan cerca de dos millones y medio de personas viviendo del sector, que hoy se tiene almacenada más o menos unos, doscientos ochenta millones de litros de leche esperando, que haya un mejor precio, pero como les he venido insistiendo este es un problema estructural, Felipe Pinilla el Presidente de ANALAC, asociación nacional de empresas del sector lácteo, propone que el Gobierno garantice la compra de la leche de los productores, que definitivamente el sector no aguanta un año más con esta competencia tan desigual, que seguramente la crisis va a profundizarse, a medida de que el TLC, va cumpliendo el porcentaje de proyección, y que hoy en las condiciones actuales, que se encuentran nuestros campesinos, que en su gran mayoría, son, pequeños y medianos, simplemente los vamos a mandar a la calle.

Porque no se ven clara desde el Gobierno o políticas alternativas o la revisión del TLC, o de verdad atender el sector, y ayudarlos con créditos, con subsidios, con una política seria, que impacte de manera positiva a un sector cada vez más agobiado, si en algunos sectores se dicen que están con el agua hasta el cuello, aquí están con la leche hasta el cuello, y con el abandono de un estado y de un Gobierno que les prometió en campaña la revisión de estos TLC, que lo único que ha traído, a este sector por lo menos, es pobreza, es inequidad, entonces Viceministra, lástima que, la jefe de la cartera no estuviera, pero yo si quisiera antes de hacer nuestro cierre, que usted nos respondiera, frente a esta crisis del sector, lácteo, cuáles han sido, cual es la política del Gobierno del cambio frente a esta gran crisis que afronta hoy un sector no despreciable, que 500 mil familias, Presidenta, con su venia para que le demos la palabra a la Viceministra y a quienes hacen parte del sector y obviamente las preocupaciones de nuestros compañeros.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias señor Senador, en su condición de Ponente por la exposición que nos hace, por citante, la exposición que nos hace a este control político, en este momento entonces damos el uso de la palabra, si algún Senador o Senadora quiere hacer alguna intervención o prefieren escuchar a la señora Viceministra de asuntos agropecuarios que entiendo que es la doctora que ha estado muy dedicada y atenta de manera directa estos asuntos y entonces le damos el uso de la palabra en ese orden a la Viceministra Geidy Ortega.

**Doctora Geidy Xiomara Ortega Viceministra de Asuntos Agropecuarios:**

Bueno, buenos días, estimados Senadores, saludo especial al Presidente doctor Juan Pablo Gallo, a su Vicepresidenta Sonia, al Secretario Rafael Oyola, también al Senador Ponente doctor Jairo

Alberto Castellanos, y a cada uno de los Senadores y personas que se encuentran en este importante recinto, ofrecer disculpas en nombre de nuestra Ministra de Agricultura, pero como bien lo dice la doctora Sonia, hemos estado de frente, atendiendo esta coyuntura y definitivamente en varios de los puntos, por no decir en toda la contextualización de los problemas, coincidimos como Gobierno, con el Senador Jairo y creo que el propósito en este espacio es socializar las acciones que lideras por nuestra Ministra y la cartera, pues hemos desarrollado y están en curso digamos para atender cada uno de los puntos expuestos por el Senador y también por las voces que hemos escuchado, en los distintos territorios, de distintos Senadores, de distintos Representantes, entonces le pido el favor que podamos proyectar una presentación, donde de manera muy sucinta atenderemos este espacio, con el respeto, pues de cada uno de ustedes.

En primer lugar contarles, como ya bien lo sabe, Colombia tiene un potencial para el establecimiento de ganadería-leche, 27.2 millones de hectáreas, de los cuales según la UPRA, tiene actitud alta, cinco millones, cincuenta y nueve mil cuatrocientas tres hectáreas y actitud media, siete millones, ciento setenta y ocho mil, setecientos sesenta y seis, hay un reto Senador, de efectivamente la reconversión de estas zonas que no son aptas y que aún hay ganadería, porque efectivamente además de no ser productivas, afectan directamente todo el ecosistema, siguiente.

Tenemos 10 regiones lecheras, en total en el país hay 435 municipios que producen leche, en 30 subregiones y digamos, 321.000 familias viven de la leche, de las cuales, como ven en la diapositiva, esas regiones lecheras están distribuidas en las distintas zonas de este país, no me voy a detener mucho, porque quiero más detenerme en las acciones.

Efectivamente como bien lo expreso el Senador, nuestra producción estimada de leche en el 2023, fue de 7.324.000 litros, sin embargo, es importante decir, que hay un problema ya claramente testado y es el tema de la formalidad, esa producción equivale al 45.4%,

Tenemos un tema que ha socializado en distintos espacios, y es que ocurrió en los últimos años y efectivamente las bondades que nos ha dado, que Colombia está en el trópico y estar bendecidos en este lugar del planeta, gracias a Dios, pero también nos genera unos problemas grandísimos, es el tema agroclimático, cuando Colombia no sufre de sequías, sufre de inundaciones, efectivamente el tema del verano, hizo que el acopio aumentara, que las empresas acopiaran más y eso genero un inconveniente porque supero digamos que los promedios, pasando de 12.000 toneladas de leche en polvo, a más o menos 22.000 toneladas.

En esta diapositiva lo que queremos resaltar, es el tema del precio de la leche, porque como bien lo empezó a mostrar el Senador y también lo vimos claramente en el video, nos hablaban de un precio de 1.200, incluso tendiendo a la baja, en región

nos contaron precios incluso hasta de \$500, que en realidad eso da, además tristeza, pues dolor en el alma, en ese sentido digamos quiero expresarles que en este caso, esta diapositiva que están viendo, se refiere al precio regulado, entonces como ustedes ven en las barras, tenemos un precio que efectivamente es menor en comparación con un pico, como lo dijo la señora del video, de 2.352, ella se refería a marzo de 2023, hoy tenemos un precio que no se alcanza, así se ve hay en la diapositiva, de 1.909, sin embargo es importante aclarar que hay una resolución, que es la Resolución número 17, del año 2012 que realmente le da las condiciones a los productores formalizados, para tener un precio, no solamente promedio, sino sumarle un diferencial, por eso en las barras podemos ver, en morado, digamos, el precio normal y en la barra de arriba, como aportes adicionales, para tener un mejor valor.

Entonces, efectivamente durante el periodo de los años 2021, el precio fue aumentando, hay lo miramos, un aumento de 31% más o menos, durante el 2022, siguió subiendo, pero efectivamente entre el 2022 y el 2023, tuvo decrecimiento de 5.36 y efectivamente a septiembre del 2024, tuvo una caída del 9,05%, esto vuelvo y digo, se refiere, a la leche que se compra de manera formal, es decir, al 45.4%, del mercado, el resto de la producción es informal y eso implica un reto que ya les voy a contar.

Aquí tenemos una diapositiva donde tenemos las principales empresas procesadoras de leche cruda, pues 10, están representan pues el 100% del acopio de leche cruda nacional, es decir 3.327.000 millones de litros, Colanta, Alpina, productos lácteos, Fresca leche, Sabanalac, Gloria Colombia, productos alimenticios del recreo, Nestlé, alimentos del Valle, estas empresas, son las que nos están dando el porcentaje formal de 45.4%.

El resto, entonces hay empezamos a tener problemas, porque efectivamente necesitamos la caracterización de los productores y la vinculación formal a la cadena, entonces que hemos hecho como sector agricultura, mencionar rápidamente como ustedes lo saben el Conpes lácteo fue posterior al tratado de libre comercio el 3675 del 2010, contemplo unos objetivos estratégicos y contemplo unos recursos, sin embargo no fue suficiente digamos, para darle realmente capacidad al sector y ser productivo y competitivo.

Tenemos un plan de ordenamiento, productivo, ustedes saben que nosotros nos vemos frente al, digamos a lo que está establecido en la ley y a los reglamentos implícitos del Ministerio de Agricultura, entonces todo lo hacemos a través de los encadenamientos, tenemos un plan de ordenamiento de la cadena láctea, estrategia del sector, con horizonte 20 años, la resolución por la cual se aprueba el plan de ordenamiento la 160 y se aprobó en el 2022.

Hay tenemos pues varios ejes estratégicos, específicamente en el marco de la misionalidad de agricultura, la productividad, la competitividad, la

formalización y desarrollo social, el compromiso ambiental, la articulación institucional, tiene 18 programas, 46 proyectos y 259 actividades, se aprobó en el 2022, la realidad la gran expectativa es que en los siguientes años, tome fuerza este plan de ordenamiento productivo y que vincule tanto al sector público, como al sector privado y específicamente la respuesta como Gobierno, en todos estos ejes, pues para tener impacto.

Bueno tenemos entonces ya las acciones que ha hecho el sector, los problemas, pues simplemente mencionarlo rápidamente como lo dijo bien el Senador, hay un bajo consumo de la producción de leche, precisarle un poco, de acuerdo a la FAO, el consumo per cápita debería estar en 182 litros por persona año, en Colombia se redujo a 148 litros y esa diferencia afecto directamente, pues los inventarios, tenemos altos inventarios, tenemos altos inventarios aun, un acopio insuficiente, una disminución del precio, una informalidad y pues lógicamente como aquí lo han dicho, el tema del tratado de libre comercio, estos dos factores, la informalidad y el TLC, son temas estructurales.

Entonces que se ha hecho, nosotros, pues aquí tenemos al Senador Fuelantala, él ha sido participe, en varios espacios y conoce desde mayo o mucho antes, esta coyuntura y bueno, así como el Senador, otros Representantes, y sobre todo la gente en región, porque hemos estado en asambleas en Boyacá, en el Cauca, en el Caquetá, en todo el país, nos faltan algunos departamentos, pero si digamos, hemos estado dialogando bajo la verdad, con lo consumidores, las empresas, y ratificando digamos, que tenemos que ser parte de la solución, entonces una de nuestras primeras estrategias para el tema de como descongestionar, es el tema de las compras públicas cierto, acciones para promover el consumo, digamos si estamos diciendo, que hay una disminución del consumo, entonces que tenemos que hacer, pues consumir más, quien la puede consumir, una de nuestras propuestas grandes son las compras públicas locales.

Como ustedes saben, tenemos un marco legal que es la Ley 2046 que salió en el 2020, en el marco de la pandemia, este Gobierno ha intensificado las acciones para hacerla operativa, por eso desde el 4 de julio del 2024, en mesa nacional extraordinaria, compras públicas, se acordó incorporar notas conceptuales, a las minutas y digamos la novedades, respeto a esa sesión y todas las gestiones que se han hecho con las entidades del Gobierno nacional, departamental y local, es que el 15 de octubre el Presidente Petro, expidió la directiva presidencial para la incorporación de las notas conceptuales en las minutas de estas entidades.

Esto es de semestre, así que esperamos, impacta en el 2025, ya con los contratos que suscriba las entidades del Gobierno, solicito que nos ayuden en esa estrategia, porque la verdad necesitamos ser contundentes, con el tema del ICBF, del OSPEC, de fuerzas militares y pues tenemos la directiva de verdad esperamos que los contratos del 2025,

garanticen la compra del 30%, sabemos que serían cerca de 600 millones, que si direccionamos con las estrategias en territorio, podríamos realmente establecer una estrategia de mercado para los campesinos en las distintas regiones, aquí me acompaña el doctor César Pachón, que es el que lidera esta mesa y esa estrategia en territorio y confiamos en su experticia para hacerla posible.

Además, tenemos una estrategia, la rueda de negocio en este punto sean realizado 24 ruedas de negocio en 19 departamentos, eso ha descongestionado también, además de todo el programa de promoción del consumo, decirles que el gremio, que la Federación Nacional de Ganaderos en el marco de la parafiscalidad y los recursos que tienen, pues se vinculo a esta estrategia y en los primeros trimestres del año se entregó a población vulnerable el equivalente a 1.145.000 litros de población vulnerable.

En todos lados se nos ha criticado, que porque una campaña de publicidad fuerte, para incentivar a la sociedad colombiana sobre el consumo, los estamos invitando a eso, pero el Ministerio estableció una estrategia y es, en este momento a través de la bolsa mercantil, un estudio de preferencias del consumidor y una estrategia de sensibilización en ese sentido se destinaron 400 millones para el estudio de preferencia y como bien lo dijo el Senador, Asoleche en alguno de los espacios propuso, juntarse a esta estrategia y también ha dispuesto para esto 123 millones adicionales, esperamos entonces que con este estudio de preferencia, se nos oriente para el 2025 en donde deben dirigirse las acciones, en conjunto tanto públicas como privadas para buscar fortalecer el consumo.

La segunda es, acciones para promover el acopio, para los inventarios, entonces una importante es la promoción a las exportaciones, hemos tenido dificultades, pero es un instrumento que una vez se active la estrategia nos va permitir ser contundentes, entonces en el primer tramo a través del fondo de estabilización de precios de carne y leche, mediante Acuerdo número 08 de este año, se otorgaron compensaciones por 3.600 millones de pesos, esto nos permitió descongestionar 2.052 toneladas, exportamos 2.052 toneladas de leche en polvo y esta estrategia volvió a tener recursos a través de un nuevo acuerdo con el FED, que suscribió en septiembre, por nuevos 4.000 millones de pesos, para poder exportar otras 400 toneladas, con anuncios para diciembre de lo que teníamos, mas lo que tenemos ahora de 1.100 toneladas y esta vigencia va hasta el 31 de diciembre del 2024, esperamos que la balanza sea diferente, pero este instrumento realmente nos va a permitir fortalecer esos mercados y pues que las empresas puedan vincularse a esta estrategia.

Segundo, programa estabilización a través de subastas, tenemos una estrategia de subastas a través del fondo de estabilización de precios, hay un acuerdo, el Acuerdo número 010, se destinaron 4.000 millones de pesos, con el fin de promover la utilización de leche en polvo de origen nacional,

leche UHT, quesos madurados y frescos por parte de la industria de alimentos, esto estuvo inicio el 22 de abril termina el 31 de diciembre, entonces cuanto se ha negociado a 21 de noviembre, leche en polvo 1.266 toneladas, leche UHT 2.547.488 litros y 8.000 kilos de queso, siguiente.

Otra estrategia es, promover el acopio, en esto lo que hizo el Ministerio fue aforar 18.000 millones, esto es una estrategia nueva, para apoyar la comercialización del pequeño productor, en departamentos priorizados y que han sufrido mas esta coyuntura, entonces el Ministerio de agricultura dispuso de 18.000 millones de pesos para apoyar el acopio y maquila de leche, UHT, destinada población vulnerable.

La idea es descongestionar entre 4 a 4.4 millones de litros de leche a pequeños productores, se va a beneficiar a Boyacá, Cundinamarca, Cauca, Caquetá y Nariño, que resultan ser cinco de los departamentos, pero hay ahí cuatro, ampliamente afectados y de público conocimiento por esta coyuntura, entonces 18.000 millones el sector destino para la compra directa de leche, segundo y esta en proceso, ya esta digamos el vehículo y esperamos en las siguientes semanas en coordinación con las gobernaciones y las entidades territoriales, porque ya se tienen caracterizado los pequeños productores pues ejecutarlo.

Mecanismo de estabilización de compra interna, a través de recursos FED, Acuerdo número 15 del 2024, se van a destinar 3.000 millones de pesos, al estabilización de mercado interno, dirigidos a promover el acopio de volúmenes adicionales de leche cruda, se lograron compromisos de aumento por 2.167.000 litros a noviembre por parte de 8 empresas y tenemos una tercera estrategia que es el incentivo al almacenamiento, entonces se dispone de 2.000 millones de pesos para promover el almacenamiento de leche en polvo o UHT, quesos madurados, con el fin de contribuir a dinamizar el acopio, esto va hasta el 15 de diciembre.

Si ustedes se dan cuenta, solamente en estas estrategias, de Ministerio de agricultura con las fichas de inversión nuestra, tendríamos para promover el acopio 20.000 millones de pesos, que, aunque son importantes no resultan suficientes para atender todo el sector y se suman las estrategias de concertación con el FED, pues también son importante, los recursos que sean aforado en los últimos dos meses.

Y bueno para terminar, el tema de las estrategias, para los factores estructurales, como bien lo mencionamos el tema del TLC y el tema de la formalización, para la formalización se ha avanzado en la estrategia como Gobierno, pero mucho camino por andar, debemos destacar el trabajo que se esta haciendo con el Invima y con el ICA, esto incluido excepción de pago de tarifas, para registros sanitarios, a micro empresarios, a cooperativas y pequeños productores, lo que queremos es subir la formalización, la formalidad.

Capacitación sobre precio regulado, entonces es importante que el campesinado de este país, que produce leche, acoja la Resolución número 017, porque es el único mecanismo que los protege, también los hemos vinculado para las modificaciones, que también se están haciendo de la misma resolución, es decir que confíen, el campesinado es un sector que históricamente no ha confiado en ningún Gobierno, ¿por qué?, pues porque no lo ven con garantías para poder implementar sus proyectos productivos, necesitamos que en el marco de lo jurídico en este caso, para el precio, la Resolución número 017 los pequeños productores se formalicen, tenga el acompañamiento del Invima, del ICA, y que entren a las cadenas para que las empresas pues puedan efectivamente comprarles o que también provean al Gobierno con el tema de las compras públicas.

En proyectos pilar en estructuración, aquí tenemos a nuestro Presidente, seguramente ampliara, hay 16 proyectos en estructuración en Arauca, Bolívar, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander y Putumayo con aporte hasta hoy, de 68.859 millones para beneficiar a 5.440 productores, esperamos entonces que en el marco de la agroindustrialización eso también se convierta en una estrategia importante para la transformación de una cantidad de leche importante.

Y hay una cosa importante que es novedad es, en la ruta del plan de ordenamiento productivo, que les mencione con los 4 ejes, se activo la mesa de formalización, esa mesa de formalización, sesiono el 6 de noviembre, se conformo a distancia de la comisión de competitividad del Consejo Nacional Lácteo, la mesa para desarrollar la estrategia de formalización del plan de ordenamiento productivo, en articulación con Mincomercio, las entidades con funciones de inspección, vigilancia y control y el programa, bueno el programa, la idea es que siga la ruta planteada en este sentido, en el plan de acción del plan de ordenamiento productivo, esa mesa de formalización nos debe cambiar la balanza de ese 45.4 para el 2025.

Segundo, la defensa comercial, creo que aquí esta invitado Mincomercio, doctor, bueno pero entonces, entonces creo que este es, el gran dolor de cabeza de este país, con el tema del TLC, hay contarles y el Senador Fuelantala lo sabe, en la última conversa allá en la Cámara, se anunció, pero luego efectivamente Mincomercio expidió la resolución 192 del 2024, donde dar apertura a la investigación por subvenciones a la producción de leche en Estado Unidos, luego, el se comprometió en 4 meses, digamos a tener, en dos meses y esa resolución efectivamente salió en los tiempos que Mincomercio lo anuncio y efectivamente salió la Resolución número 271 del 2024, donde se impone una medida transitoria a la leche en polvo por 4 meses, proveniente de Estados Unidos, que coloca esta medida transitoria, le coloca un 4.86 mas arancel, le coloca 4.86, y además le agrega el arancel extra contingente del 4.4 veinte para 2024

en el TLC Con Estados Unidos, es decir todos los productos que vengan de Estados Unidos de acuerdo a esta resolución, tendrían que pagar un arancel de 9.2% que antes era cero, no es suficiente, pero ustedes mas que nadie saben, las discusiones frente a los acuerdos de comercio con un monstruo como es Estados Unidos, o un país aliado, como Es Estados Unidos perdón.

Hay una cosa importante, o sea lo digo por, lo que significa la economía de los dos países y lo avanzado que están en todo el tema de libre mercado, nosotros estamos lejos de lograrlo y bueno una cosa importante, es que en el marco del plan de ordenamiento productivo que también se menciona otro de los ejes, fue que se activo la mesa de trabajo para el plan exportador, en ese sentido esa mesa de trabajo, inicio de forma protocolaria, en la feria de economías para la vida, y el lanzamiento lo hizo Mincomercio, se analizó también en sesión del Consejo Nacional acto del 8 de octubre del 2024 y lo que se busca, es consolidar la base comercial y aumentar los volúmenes de producción y acopio requeridos para atender de forma permanente el mercado internacional, sustituir importaciones y fomentar la cultura exportadora del sector lácteo, bueno y finalmente lo que busca esta mes es que, el programa siga la ruta planteada en el plan de ordenamiento productivo.

Entonces a grueso modo, creo que abordaron los temas más importantes de lo que está haciendo Ministerio de Agricultura, nos falta y con eso termino, es que efectivamente hay tres temas fundamentales para el sector agropecuario, es que este Gobierno ha mantenido como estrategia.

El primero es el diferimiento arancelario en el marco de la Ley 1831, y esa se ha mantenido, este año, minhacienda aprobó 231.000 millones de pesos, y eso implica que todos los insumos que son 76 partidas arancelarias, sobre todo insumos simples, que son los que se requieren para los procesos de fertilización no tengan arancel, entonces no hay razón para que efectivamente hayan sobre precios, porque el Gobierno ha mantenido ese diferimiento arancelario tanto en el 2023 y también en el 2024 y se mantendrá en el 2025, fundamental porque eso abarca todo la canasta de los productos agropecuarios, incluyendo ganadería por lo que tiene que ver con pasturas.

Segundo, un programa que aquí lo mencionaron fue el tema FAIA, FAIA es un programa en el marco de la comisión nacional de insumos agropecuarios, FAIA esta en desarrollo de la Ley 2183 y como bien lo saben ustedes, ha sido un programa exitoso, no solamente para café, sino para FAIA integral, dentro de FAIA integral puedo afirmar, con corte a noviembre que fue un total éxito, específicamente se asignaron 27 mil millones de pesos, para apoyo al sector pecuario y de esos 27 mil millones de pesos, con corte a 27 de noviembre, se beneficiaron a 18.085 productores con una inversión de 18.300 millones en el sector bovino.

Es decir, absorbió la ganadería, un porcentaje altísimo de lo que se destino en FAIA integral, que significa esto o este programa en sí al productor, como lo beneficio, de las facturas que ellos necesitan para concentrados el Gobierno les subsidio, 43.3%, hasta ahora esto no se había implementado y esto tuvo un beneficio específico a 18.085 familias, es importante que le sepan, porque este programa ha sido de conocimiento público y en realidad debo decirles, como parte del comité directivo FAIA y también de la instrucción que ha sido de la Ministra, y en coordinación con DNP, con Minhacienda y con Mincomercio, podemos decir, dentro de los programas exitosos FAIA café y FAIA integral.

Y, por último, el tema de los instrumentos financieros, como bien saben dentro de los instrumentos financieros, esperamos pues que Banco Agrario, que ha sido invitado pueda dar detalles de lo que aquí se está mencionando, pero la ley de reactivación agropecuaria, también fue un éxito y para el sector ganadero fue importante.

El FONSA se destinaron 30.000 millones de pesos, también atendiendo la crisis del sector, este proyecto está en Minhacienda y esperamos contar con el visto bueno, para que el marco que lo permite el FONSA para alivios financieros, podamos a beneficiar a buena parte de los que se colgaron, digamos eso subsidia el tema de intereses en un rango de tiempo determinado, para eso tenemos 30.000 millones de pesos desde agricultura.

Y por supuesto ICR y LEC que es fortalecimiento de la actividad productiva, que es no solamente para, que es para inversión y para capital de trabajo, entonces Señor Presidente, Presidenta doctora Sonia, esto es grueso modo lo que se ha hecho desde el sector, reconocemos que aunque sea ha hecho con fluencia y con concurrencia y hemos actuado como Gobierno, resaltar el trabajo en equipo del Invima, del ICA, y de todos, de la ADR también, pues sabemos que tenemos que reforzar nuestras acciones para el 2025, y el llamado es, pues a que todos miremos las, oportunidades o las crisis que se nos han presentado, mas que como problemas, como oportunidades para mejorar, muchísimas gracias.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias señora Viceministra por el adecuado uso del tiempo, y la exposición que usted da a este control político, en este momento damos el uso de la palabra a las Senadoras Carolina, Imelda en ese orden como han pedido la palabra.

**Honorable Senadora Ana Carolina Espitia Jerez:**

Gracias Presidenta, con los buenos días, saludando a los funcionarios del Gobierno nacional, un saludo para los compañeros parlamentarios y bueno, digamos con el ánimo de ser muy eficiente, no me voy a detener en la contextualización de la problemática, porque creo yo que, todos o la mayoría de los que estamos acá sentados, no solo la conocemos, la hemos

vivido porque hemos estado en el territorio, además destacando, debo decirlo Viceministra su disposición para salir a escuchar como usted lo menciona a las comunidades, e intentar interpretar sus vivencias y las preocupaciones que tienen, pero sobre todo lo álgidos que están de verdad de que, desde el Gobierno nacional se puedan dar orientaciones al respecto.

Yo quiero detenerme para tener, como mayores claridades, querida Viceministra después de su exposición, porque si quedan algunas preguntas en lo general, partimos por decir que, tanto el compañero Jairo, como usted lo expresa Viceministra, el sector tiene un reto y el reto es, no sabemos, si son los cambios en los patrones de consumo, entonces lo mencionaba usted, existe una estadística que nos habla de cuanto debería ser el consumo, pero si vamos revisar, el sector hoy ha tenido una disminución considerable en ese consumo.

Hablamos que al cierre del año 2023, el consumo de leche cayó en un 6%, entonces la primera pregunta que yo quiero dejar sobre la mesa querida Viceministra, es que está haciendo el Ministerio para abordar este problema, porque fuera de que tenemos problemas en términos de sobre producción, entonces tenemos un problema en el consumo, bien sea insisto, porque cambian los hábitos de consumo, de la sociedad o porque el producto es tan costoso que las familias no pueden acceder a él, entonces que es lo que está pasando, cual es la situación real, al respecto, porque la disminución en el consumo.

Lo segundo, yo si tengo una preocupación querida Viceministra y es, entendemos que el sector aborda problemas por la informalidad que se tiene cierto, ahora la pregunta es, si le sumamos ese problema que tenemos de informalidad, a las bajas cifras de consumo, que está haciendo el Ministerio y sus adscritos para plantearle al sector, alternativas de actividades sustitutivas, o desarrollo de productos sustitutivos.

En el marco de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo querida Viceministra, yo se lo mencione a usted, en la audiencia pública que tuvimos en la ciudad de Chiquinquirá, que se priorizo o mas bien, se incorpora por petición de alguno de nosotros de parlamentarios la solicitud que dentro de unas misiones que el Gobierno nacional iba adelantar, que iban hacer financiadas con recursos de ciencia, tecnología, innovación, se priorizará el sector, los sectores agropecuarios, sin lugar a duda este sector, yo considero, seguramente debe estar incorporado hay, yo si quisiera conocer en que va eso, si hay un avance, si fue priorizado o no el sector.

Un segundo tema y vuelvo a insistir es, usted nos muestra acá, querida Viceministra el trabajo que se ha venido haciendo en términos de poder abordar la problemática de informalidad, pero lo que no se mide, no se puede cuantificar que tan eficientes estamos siendo, yo quisiera ver un poco más cifras, esto me suena maluca, insisto lo que no se mide, no se puede saber que tanto impacto tiene, en cifras reales y crudas, cual ha sido el impacto de las acciones

que el Ministerio ha adelantado, para reducir esa informalidad realmente en el sector.

Y yo quisiera, poder tener más claridades Viceministra, porque entiendo que hay que hacer buen uso del tiempo, pero si nosotros necesitamos llevarle respuesta a la gente es la decisión política y estratégica del Gobierno nacional, frente al Conpes lácteo, porque por lo menos, no sé, si fue que, perdón, me perdí o me descuide, pero no tuve la claridad al respecto, entonces yo si quisiera saber la decisión política y estratégica, frente al Conpes lácteo, se va a mantener esta estrategia, se toma la decisión simplemente de hacer el cierre, que va a suceder, lo digo porque, como ustedes pudieron ver, en el departamento de Boyacá, el altiplano cundiboyacense, es una de las regiones más productoras del país, pero no solo mas productora, sino con mayor número de unidades productivas.

Entonces en el marco de ese Conpes, hay que decirlo, muchos sectores, muchos productores perdón se vieron beneficiados en materia de asistencia técnica, en materia que se les brindó herramientas e instrumentos, en especial a los pequeños, y yo si quisiera saber insisto, cual es la decisión política al respecto.

Ya para cerrar, querida Viceministra, insisto para no ser, digamos reiterativa en lo que ya se ha mencionado, pero si tener un poco de mayores claridades, quiero preguntarle, en las respuestas que nos allegan de la agencia de desarrollo rural, entendiendo que nuestro país, es un país con bastante dispersión, de unidades productivas, entendiendo también que son pequeñas unidades productivas, el ejercicio de asistencia y de acompañamiento por parte de la agencia de desarrollo rural, en el informe que nos entregan, nos presentan, digamos que el apoyo que se le ha brindado en las distintas vigencias y entonces en las respuestas encontramos, que mas o menos para las ultimas cinco vigencias, ha sido bastante variable la asistencia que sea brindado.

Pero yo quisiera saber específicamente, porque ya sobre la leche derramada no podemos llorar, pero tengo una pregunta especifica la vigencia 2024, dice que para la vigencia 2024, se espera atender un total de 71.357 usuarios y hablan de el recurso que se va a destinar para ello, que asciende a 67, un poco mas de 67 mil millones de pesos, yo si quisiera saber y conocer en que estado va esa ejecución, es decir de esa plata, cuantas unidades se han beneficiado y cuanta plata sea gastado, porque la vigencia 2024, querida Viceministra esta a punto de terminar, seria eso querida Presidenta, muchas gracias.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senadora Carolina tiene el uso de la palabra la Senadora Imelda Cotes Daza.

**Honorable Senadora Imelda Daza Cotes:**

Muchas gracias Señora Presidenta, un saludo muy especial a la Viceministra de agricultura, y al nuevo director de la Agencia de Desarrollo Rural.

Muy importante el tema de hoy, lamentable que solo estamos aquí, cinco Senadores y muy poco público, extraño cuando el debate es crucial, vital, se trata de la leche, un producto de consumo vital, para la infancia, para los niños y las niñas de Colombia.

El país tiene, digieron las estadísticas aquí, cerca de 29 millones de hectáreas de tierra aptas para la ganadería de leche, algunas con mayores rendimientos, otras de rendimiento medio y otras de rendimiento baja, pero área tenemos suficiente para abastecer en buenas condiciones, no solo a Colombia, sino quizás parte de América del sur.

Que factores inciden en el mercado de leche, se ha dicho aquí, el bajo consumo, porque no consume la leche la mayoría de los colombianos, no es cuento de, interferencias del mercado, y cosas parecidas, es la pobreza, la falta de recursos, así de sencillo que priva, a los niños pobres de este país, de un producto de consumo vital para su crecimiento y para su normal desarrollo, es la falta de recursos, lo que impide comprar eso, que es tan importante como la leche, es la pobreza, la causa de eso, pobreza que se ha incrementado con el modelo neoliberal.

De otra parte, el precio no controlado, libre mercado es lo que se pregona, libertad, la propiedad privada que es sagrada y el libre mercado que es el sostén de todo eso, pues con ese libre mercado, es que tenemos una leche con un precio que fluctúa según el comportamiento del mercado, y se incrementa la pobreza, pues cada vez se compra menos y el producto baja más de precio.

Hay un bajo rendimiento, garantizado en la producción, yo les hago la sola comparación con un país en el cual viví 26 años, en Suecia, allá la tecnología es alta, y una vaca produce 20 litros de leche a la cinco de la mañana y 20 litros de leche a la cinco de la tarde, miren cual lejos estamos de la modernidad y de la tecnología y todo esto se enmarca dentro del modelo neoliberal que aquí venimos aplaudiendo, desde el Gobierno de Virgilio Barco que se instauro plenamente en el Gobierno de Gaviria, y de hay en adelante pues se ha consolidado, la maravilla del modelo neoliberal.

Que hacer entonces, así rápidamente, primero hay que organizar a los productores de leche, nadie puede pertenecer que a la economía informal, no, a los campesinos productores de leche, a los no campesinos, también productores de leche, hay que organizarlos en cooperativas, o en asociaciones, no importa el tamaño, no importa si tiene dos vacas, si el otro tiene 100, todos caben en un modelo de cooperativa, porque es la cooperativa lo que permite mercadear el producto de mejor manera y es lo que permite sobre todo, la transferencia de tecnologías, para que la tecnología y la modernidad le llegue al que tiene dos vacas o también le sirva al que tiene 100, es la forma mas eficiente de igualar las condiciones de producción, para todos los lecheros.

Y una cosa importantísima, hay que subsidiar el precio de la leche, los productores de leche tienen que tener un precio garantizado, por el Gobierno,

si nos gusta tanto imitar a Europa, imitemos eso, la Unión Europea nunca se proclamo socialista, lejos de eso, se proclamaron neoliberales también, pero aun neoliberales se subsidian las tarifas de servicios y se subsidia el precio de la leche.

Yo llegue a Suecia en el 89 y el litro de leche costaba 7 coronas, equivale a \$2.800, 10 años después, el litro de leche costaba 7 coronas, durante 10 años, pagamos lo mismo, por el litro de leche, cual era el costo real, no sabemos, pero el Gobierno le garantizaba a todos los ciudadanos el consumo de leche a un precio que era asequible a los niveles de ingresos, entonces eso hay que hacer, y por supuesto que subsidiar el precio de la leche, exige recursos de parte del Gobierno, entonces señores Senadores, seamos consecuentes y no nos opongamos a la ley de financiamiento, por ahí se están tramando cosas, para presentar una ponencia negativa, a la ley de financiamiento, quiero decir que el año entrante no tendríamos recursos, para subsidiar a estos lecheros, por el que, el querido Senador Castellanos esta reclamando, subsidios para los productores de leche, para eso se necesitan recursos en el presupuesto y para eso hay que aprobar la ley de financiamiento que estamos al contrario, por ahí haciendo consultas y negociaciones para no aprobarlo.

Entonces el año entrante, si no hay ley de financiamiento, no reclamemos más subsidio para los productores de leche y los lecheros deben saber desde ahora, que, si esa ley no se aprueba, no habrá para ellos, ni atención, ni tecnología, ni subsidios y para los millones de niños de Colombia, saber, para las madres y los padres, que no habrá precio garantizado de la leche y posibilidad de consumirlo, para todos los niños, sino hay ley de financiamiento, muchas gracias.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Coherencia, con acciones concretas, gracias Senadora, tiene el uso de la palabra la Senadora Karina Espinosa.

**Honorable Senadora Karina Espinosa Oliver:**

Gracias Presidenta, un saludo muy especial, a la Viceministra, al doctor César Pacho, Presidente de la Agencia Nacional de Desarrollo, creo que nos une la preocupación a todos, sobre todo los que venimos de región, vengo de un departamento, el departamento de Sucre, muy golpeado también en este tema.

Hace mas de tres años, los precios de la leche se mantienen entre \$1.200 y \$1.500, a los pequeños ganaderos, pero cuando hacemos un comparativo, realmente a como se consigue la leche en los supermercados, y vemos que Colanta vende la paca de leche a 24.000 o \$26.000, Alquería una paca de seis también, vale \$39.000 aproximadamente, la del éxito vale 16.200, Alpina \$33.500, nos damos cuenta que ellos por cada litro, o sea están vendiendo cada litro aproximadamente Colanta en 4.000, Al quería en \$6.500, el éxito en 2.700, Alpina en 5.500.

Yo creo que urge regular el techo, el mínimo y el máximo, hay que ponerle un límite, esto además puede ser hasta usura, y por eso es que vemos como ha bajado el consumo, pero además como se está perjudicando el pequeño productor, quienes se están entonces quedando con los recursos, los intermediarios, mientras que el pequeño ganadero tiene que pagarle a los trabajadores del campo, mantener las hectáreas de la finca, pagar los medicamentos, gastar la plata en los productores agropecuarios y se la pagan 1.500 y estos intermediarios, que son grandes intermediarios, son los que se están quedando con el presupuesto, que está pasando.

Se ha pensado, en fomentar una negociación colectiva, sea pensando en regular las importaciones, en establecer un mínimo de precios o hacer unos acuerdos, de los gremios con el estado, y obviamente el tema de los estudios de costo y el de subsidios, entonces quiero dejarle hay, como ese interrogante, yo pienso que eso es la prioridad, es muy raro que los precios no coincidan en nada y además unos para acá altísimos y otros muy bajos, entonces urge regular el precio y ponerle límites a esto, esto no necesita, de financiamiento, Senadora Imelda, esto necesita de voluntad, de un decreto, de una regulación, como han regulado ciertos sectores y los precios en ciertos sectores, es voluntad de hacerlo, unirse con los gremios, pero los mas afectados siguen siendo los pequeños ganaderos y los pequeños consumidores, muchas gracias.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, Senadora Karina Espinosa, tiene el uso de la palabra el Senador Richard Fuelantala, es de la Comisión Cuarta, pero ha decidido, Richard tiene el uso de la palabra, y luego el Senador Carlos Julio.

**Honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado:**

Muchas gracias señora Presidenta, un saludo a la doctora Geidy Xiomara Ortega Viceministra de Agricultura, al Ingeniero César Pachón, Presidente de la agencia de desarrollo rural, bienvenida a estas lides ejecutivas, compañeros de luchas y de trabajo, hoy estamos en diferentes escenarios.

Resaltar varias acciones que se viene realizando en estos dos años, diría, 2013, 2014, donde inicia una crisis talvez, de las mayores crisis que ha tenido el sector lácteo, no hemos escuchado en los últimos 20 años, que vengo trabajando en diferentes áreas, una crisis tan grave como la que tenemos y lo primero que debo decir es que, ante esa crisis nos demoramos mucho tiempo en actuar, dejamos pasar y cuando pasa el tiempo, se agudiza, sobre todo, creo que dos datos que me parece muy importantes es, la parte social, donde hay leche hay paz, 400 mil familias, otros dicen 320.000 familias, son alrededor de un millón doscientas mil personas que dependemos de esta actividad agraria.

Y en la economía, le aporta o le aportaba alrededor de 14, 14.5 billones de pesos, hoy creo que los cálculos no superan, los 11 billones de pesos, diría, que, en este tiempo transcurrido, se perdió cerca de tres billones de pesos, que lo perdieron, quienes, las familias mas pobres de este país.

Y cuando decidimos hacer la audiencia pública en la ciudad de Ubaté, logramos convocar a mas de 3.000 personas, con todos los gremios del sector productivo, Fedegan, Unaga, Analac, Representantes de Asoleche, dignidad agropecuaria, para buscar atacar lo coyuntural y lo estructural, que aquí se ha tocado y la doctora Xiomara lo nombro.

Y se han hecho reuniones de seguimiento en la Comisión Cuarta porque se creo la mesa nacional láctea y a raíz de la creación de la mesa nacional láctea se crean otras mesas regionales, incluso municipales, que están caminando, se están trabajando en cada uno de los departamentos, especialmente Cundinamarca, Boyacá, Cesar, y en cierta manera ha habido una respuesta del Gobierno nacional, que quiero resaltarlo.

En el plan nacional de desarrollo, se contempla unas medidas de protección comercial y el Ministro Rojas toma la decisión, por primera vez en la historia, aplicar medida de compensación a la subvención de a las importaciones de leche de Estados Unidos, que según el mismo estudio, del Ministerio de comercio, demuestran que subsidian en cerca de un millón novecientos mil dólares, o sea el equivalente a cerca de 8 billones de pesos, es lo que destina el Gobierno de Estados Unidos a subsidiar a sus productores.

Frente a esto hay una investigación, en curso, si bien es cierto la medida es provisional lo que nosotros queremos es que continúe la investigación, pero además también se haga una investigación que la realizo Fedegan en el 2021, se retome esa investigación para aplicar otras medidas de protección comercial, frente a ese Gobierno y reunidos también con el doctor Carlos Reyes, la semana pasada nosotros decíamos, porque no aplicar medidas de salvaguardia a las importaciones de Bolivia, Bolivia no es un país productor de leche, una cosa es competir contra Estados Unidos o competir contra la Unión Europea, y otra cosa es, permitir que Bolivia nos traiga leche, que, sospechosamente puede ser triangulada.

Cuyo origen es desconocido, no sabemos el origen y, sin embargo, escuchemos bien el dato cerca de 14.000 toneladas están, de leche en polvo, están ingresando de Bolivia, entonces porque no ha, arrancar con una investigación a estas importaciones y poder aplicar a ello si, sanciones, porque es más fácil pelear con los vecinos, que contra Estados Unidos.

Ya se aplicó, Ingeniero César Pacho, paro del 2013, salvaguardias AKAN y Mercosur, hay estuvimos y el Gobierno de ese entonces, tomo la decisión y lo hizo, entonces porque no hacerlo ahora, que es posible en un Gobierno que se ha declarado amigo de los campesinos, amigo de los productores

y que además en su programa de Gobierno, está contemplada esta acción.

Entonces, yo aprovecho esta intervención, para ratificar muchas de las medidas, instrumentos que están contemplados en los acuerdos comerciales y que no es sino, tomar una decisión política para avanzar, en esa aplicación.

Y la última sugerencia que nosotros hicimos de la mesa técnica, articulemos la institucionalidad del estado, porque vemos que cada cartera, toma acciones de manera independiente y lo que nosotros pedimos doctora Xiomara es que, convoquemos que un Ministerio de Ponsa al frente, se convoque a las instituciones y se tomen las decisiones.

Segundo, que es importante resaltar, el Invima, sanciono a tres empresas porque demostró que las empresas están echándole en términos coloquiales susero a la leche y la están vendiendo como leche, la esta rindiendo coloquial, y la Superintendencia de Industria y Comercio, aplico a sanciones a 12 empresas también, las mas grandes empresas que usted las nombro doctora Xiomara, hay esta Colanta y esta la Alquería, esta Alival que ojalá el país la conozca, por violación a la resolución 017.

Me parece importante también resaltar, también con el doctor Carlos Reyes, un trabajo que se viene realizando hace 10 años, y que he pedido a la Ministra de Agricultura, con Cesar también lo conversamos, de que se refuerce los Clúster lácteos, es un tema que no esta en el radar, y miramos la experiencia del ultimo festival del queso que se realizo en la ciudad de Ipiales, donde nos comentaban las pequeñas y medianas empresas, que pasaron de tres productos tradicionales, a más de 30 productos tradicionales.

Entonces innovación desde la pequeña y mediana empresa, incluso con miras a la exportación, porque si queremos competir con leche en polvo, estamos fuera del negocio, pero si podemos competir, con otros tipos de productos que ya se están trabajando en región, ojo, 10 años tiene el Clúster del Cesar y seis años tiene el Clúster de Nariño, con recursos cercanos a tres mil millones, si comparamos los recursos que se han destinado para el Conpes lácteo, con los recursos que se han destinado para promover la industria, creo que hemos destinado muchos esfuerzos económicos, ha un proceso de muy bajo impacto y nos están demostrando los mismos procesos locales, de que por hay de pronto no era el camino y es mejor fortalecer la pequeña y mediana empresa, incluso que pensar en crear grandes complejos agroindustriales que se está planeando desde el territorio.

Que pena abusar, señora Presidenta con el tiempo, no se si tengo limite, pero.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Si tiene límite.

**Honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado:**

Si tengo límite, cuantos minutos.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

No, es muy importante su participación colega, porque todos y el país lo reconoce, como un Senador que se ha dedicado a impulsar este sector, entonces le damos un minuto para que redondee.

**Honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado:**

Debido a su importancia, y porque es importante, la intervención, porque como lo dice la doctora, la Senadora Sonia Bernal, que es una de mis Senadoras de mis mayores afectos y también la intervención de la Senadora Imelda, porque nos invitan a organizarnos.

Hace 20 años, arranque en procesos de organización en Nariño, teníamos 5 asociaciones, las primeras que las creamos, hoy hay 150 o sea, los productores de leche hemos hecho la tarea, sean organizado en asociaciones, se ha gestionado los tanques de frío, se ha mejorado la calidad de la leche y sin embargo, después de ese proceso, hoy tenemos una de las mayores crisis.

Y yo quiero finalizar, con esta intervención con estos 5 asuntos que hay que apuntarle, Viceministra Ingeniero César, reconozco que los 5 puntos más críticos que tiene el sector lacten.

Uno los tratados de libre comercio, y esas medidas de protección comercial, son el camino.

Dos las tendencias de consumo, que ya lo tocaron aquí, pero sobre las tendencias de consumo y algo que tiene que ver con este Senado y con estas Comisiones tercera y cuarta, es algo que nosotros hemos hecho, que me parece perverso, porque se reconoce que la pobreza es una de las causas, de la baja al consumo, pero es que nosotros lo que hemos hecho aquí en el Senado de la República, bueno no me incluyo porque yo llegue el año pasado, pero si Senado de la República, es que pusieron impuestos a la comida, eso es perverso, hoy un producto lácteo que queramos acceder en cualquiera de las góndolas de este país, tenemos que pagar 19% de IVA, y además sobretexto de los impuestos saludables, le colocaron impuesto al kumis, al yogurt, a las leches fermentadas, al queso, a la mantequilla, con la anterior reforma tributaria.

Entonces seamos coherentes, se nos fue la Senadora, este año pagamos 6%, de impuesto a esos productos y el próximo año pagaremos 8%, mientras que ha un productor, le pagamos en la finca \$1.000 y esa es la explicación del porqué, en la góndola, o en el supermercado lo encontramos a 5.000 o \$6.000, por eso presentamos nosotros un proyecto de ley para quitarle, eso que le llaman el impuesto saludable y valga el espacio para dar la claridad, no estamos hablando de los sellos, esa es otra ley, lo que estamos hablando es la ley de financiamiento que le puso impuestos a la comida incluida en este caso, los derivados lácteos.

Tercero el ambientalismo extremo, ya se esta hablando de la situación de los paramos, incluso en el Congreso de la República, hoy en Plenaria se va a hablar de los humedales RAMSAR, estamos hablando que, en humedales en Colombia tenemos el 24% del territorio nacional en humedales y entonces nuestras zonas que son zonas de altura, que estamos a más de 2.700 mts sobre el nivel del mar que tiene vocación láctea con leche especializada, ¿qué vamos a hacer? Ningún Gobierno ha desarrollado medidas de conversión productiva.

4ª La tenencia de la tierra, el minifundio productivo, aquí tenemos los grandes extremos, grandes áreas en Costa Atlántica, Llanos Orientales para producción de ganado, pero en nuestras zonas, Boyacá, Santander, Cundinamarca, Nariño, Zonas de minifundio, entonces creería yo que son temas estructurales que necesitamos planificar a largo plazo, que si bien es cierto el Plan de Ordenamiento Productivo, los enumera pero no enfoca una política clara porque no se han destinado los recursos, como si estaban destinados en el Conpes lácteo que estaba proyectado, Conpes lácteo 2010 a 14 años, 2024, se acabó el periodo de vigencia del Conpes, se acabó la plata y los problemas siguen, mil gracias señora Presidenta y muchas gracias a todos los compañeros Congresistas.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muy agradecidos por su amable intervención, Senador, tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Julio.

**Honorable Senador Carlos Julio González Villa:**

Señora Presidenta, honorables colegas, Viceministra, señor director, a todos los funcionarios del Gobierno un saludo; Senador Castellanos extraño y no es su responsabilidad por supuesto, la presencia del Director del Invima, ya se ha venido haciendo costumbre la ausencia del Invima, como una entidad que tiene mucho que responder ante diferentes escenarios que se volvieron críticos en el país y solamente para relatarle un escenario, hoy y no es el motivo del debate, hay desabastecimiento de medicamentos oncológicos o sea para el cáncer en el país, tenemos serios problemas con medicamentos para VIH, y también medicamentos neurológicos para la epilepsia por ejemplo y el Invima nada que responde, ¿dónde está el Invima?

Yo quería hoy en este debate traído muy en buen momento Senador Castellanos, preguntarle al Invima sobre los lactosueros, queremos hacer una profundización de lo que son las condiciones de la alimentación de la infancia colombiana en relación con los lactosueros, que entre otras cosas están lamentablemente muy ligados al concepto de la alimentación escolar en las minutas autorizados, en segundo lugar quería preguntarle al director del Invima, por la rotulación de productos y también por el control de etiquetados, era un tema que queríamos dialogar con el Director del Invima y nuevamente

no se pudo, sigue demostrando está entidad una deficiencia estructural en su capacidad de responder a los principales problemas del país, en materia de alimentos y en materia de salud, así que seguimos teniendo una dificultad.

Dos la articulación y llamamos nuevamente la atención sobre la necesidad de la articulación para enfrentar crisis y desafíos tan graves como este desafío que tiene que ver con el sector lechero, que lo estamos viendo expresado desde todas las regiones del país y con una enorme preocupación, por eso también nos preguntamos por la presencia y sobre todo por el papel del Ministerio de Industria y Comercio en esta materia, su sonrisa lo dice todo Senadora Ana Carolina Espitia, ¿dónde está el Ministerio de Industria y Comercio, para responder a desafíos tan enormes como este? Que tiene que ver entre otras cosas con la productividad lechera en el país, que es baja comparativamente, 6 litros por vaca y que tiene que ver con un proceso que hemos llamado industrialización que es una de las salidas a este grave problema estructural lechero.

Entonces ahí tenemos otra dificultad, para nadie es desconocido las dificultades del costo de producción, ya eso aquí ha sido relatado, obviamente los mecanismos de financiación agropecuarios que hay en Colombia y sobre todo a este tipo de población que es muy complejo, muchos de ellos terminan con sus vacas hipotecadas y después embargadas, porque es finalmente lo que está sucediendo en los mecanismos de financiación que tiene nuestro país y obviamente los procesos del TLC, que vuelvo a insistir, yo comparto la necesidad de la revisión, los protocolos quedaron sin posibilidad de revisión, nada en la vida es irreversible, nada en la vida es irreversible, lo único no irreversible en la vida es la muerte, de resto todo es reversible.

Nosotros nos dejamos llevar en una negociación totalmente desigual que no tuvo una aproximación a que era comercio justo y justo comercio, a un tratado totalmente desigual y totalmente inequitativo, aquí ya se ha mencionado, los mecanismos de subsidio de la economía estadounidense son fuertes y son muy diferentes a las posibilidades que tenemos a los mecanismos de subsidio, incluso México que negocio con ellos siendo una economía tan grande, a través de Agrocampo se quedó corto en los mecanismos de subsidios del TLC, yo si comparto que independientemente de las cláusulas y los compromisos de protocolo, políticamente debería haber una avanzada en materia de revisión de estos tratados de libre comercio y lo que están generando en algunos sectores como por ejemplo, el sector lechero.

Dejo claridad que yo era Senador en su momento y fui vocero del Congreso de la República y estas constancias las dejé una por una en la Plenaria del Senado y voté negativamente el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, como un hecho de dignidad, de autonomía, de responsabilidad nacional, ahí estaba comprometido el Desarrollo del país y ya estamos empezando a ver consecuencias

en diferentes sectores; medidas de protección comercial Ministra, Viceministra, señor Director, medidas de protección comercial, dos regulación de precios desde una concepción de precios justos, tres control de importación y control de fronteras, un tema en el que también estamos teniendo serias dificultades no solo en esto, sino lo estamos viendo en diferentes productos del país y obviamente medidas de salvaguarda con quien las podemos aplicar.

Se hace absolutamente urgente como ya se relató con Bolivia, las medidas de salvaguarda que correspondan también diría que con Ecuador señor Director, también diría que con Ecuador sobre todo en materia de leche en polvo; ¿cuál es la sugerencia que hacemos o que hago aquí desde la Comisión, estipular la asociatividad y el cooperativismo en pequeños, no existe otra alternativa a mi me preguntan que cual es el éxito, yo vengo señora Viceministra, señor Director y queridos funcionarios del departamento del Huila y a mi me preguntan que cual es el éxito de la caficultura del Huila que hoy sola supera a la mayor parte de los departamentos del país, producimos el 20% de la caficultura pero somos los primeros exportadores de cafés suaves al mundo.

Hoy Risaralda con todo respeto, Caldas y Quindío están por debajo juntos de la producción que tiene el departamento del Huila y cuál fue la clave, fue la clave de un proceso visionado de estructuración del sector, con una apuesta productiva acompañada mediante alianzas productivas con el fortalecimiento de la asociatividad de los pequeños y de la cooperativización de esos para generar precisamente reducción de costos de insumos, para trabajar los procesos de comercialización, para enfrentar los procesos de exportación, los procesos de fundamentación que son tan importantes para cualquier sector agrícola, esa es la razón y obviamente hubo articulación de los recursos públicos o sea nunca se permitió que se derivaran en pequeñas islas, sino siempre los procesos estuvieron bajo la consideración de una planeación muy seria y eso es lo que tiene la caficultura del Huila empoderado a nivel nacional e internacional.

Por eso hablamos del fortalecimiento institucional, ese institucional implica a los productores y la asociatividad y el cooperativismo y finalmente pues hacemos tres recomendaciones que nos parecen importantes para aportarle a su debate Senador Castellanos, muy oportuno, porque si hay algo que está en la canasta familiar básica elemental del pueblo colombiano, es la leche y sobre todo Senadora Karina Espinosa, usted que es también miembro de la Comisión de salud mental, parte de los enormes problemas que tenemos en el desarrollo infantil sobre todo en el desarrollo temprano infantil, está relacionado entre el nacimiento o sea 0 y los 3 años de edad, está relacionado con la necesidad de la nutrición infantil y el desarrollo neurobiológico y en ello la leche tiene un papel fundamental, pero absolutamente fundamental.

Esto incluye también promover en Colombia la lactancia materna y trabajar sobre la evaluación de la lactancia materna que es sin duda alguna, desde lo primitivo del desarrollo humano, la mejor lección sobre la nutrición pura y la más eficaz, por eso quisiéramos conocer como compromiso de este debate, estudios económicos subsectoriales para la leche especializada y para la multipropósito, quisiéramos conocer costos detallados de producción y de comercialización, diferenciando productores, comercializadores y puntos finales de despensa y finalmente análisis de rentabilidad, eso va a producir como consecuencia una conversación muy estructurada que permita hacer una planeación y una articulación en donde el próximo debate Senador Castellanos y apreciadas Senadoras y Senadores, sea para ver los avances de estos debates y no volver a lo mismo.

Porque algo que a mí me está preocupando del Congreso es que volvemos a hablar de lo mismo y con frecuencia no vemos los avances, o sea no pasamos de los diagnósticos a la acción y no se ven los resultados, esto se convierte en un clima absolutamente infértil, inútil y bastante frustrante cuando no se avanza, o sea el próximo debate que deberíamos fijarlo en un año, debería ser del día de hoy a ese día en 1 año, cuáles son los avances en materia de este debate sobre el sector lechero, la leche de este país y los campesinos que producen leche en este país y su profunda crisis, muchas gracias.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias a usted Senador Carlos Julio, yo quiero hacer, no faltaba más que yo sea abogada de oficio y menos de los servidores públicos de alto nivel del Gobierno que yo apoyo, no faltaba más, no lo he sido ni lo voy a hacer, pero si es cierto colega que aquí en este control político en calidad de citados, solo está la señora Martha Bibiana Carvajalino, los otros están en calidad, perdóneme doctor Castellanos para aprendizaje nuestro en calidad de invitados y ustedes que han sido servidores públicos y yo, sabemos que cuando somos invitados pues es como cuando nos mandan una invitación a los 15 años, si una invitación, yo pienso que aquí fallamos y está es una invitación para los asesores de la Comisión Tercera y para los para el Secretario, pongámosle la calidad de citados.

Porque ustedes lo han dicho es un tema de marra y estructural, la sola Ministra o Ministro perce nada va a lograr mire todos los asuntos porque llegan hasta los temas de salud mental, que es cierto, hablar hasta de la maternidad doctor tiene que ver, ¿cómo vamos a salvar que los niños del Vichada y de La Guajira que se siguen muriendo no, pues tengan esto entonces tiene que ser transversal entonces la invitación al doctor Castellanos y a todos nosotros para que tengamos esa acción de mejora, es que no los invitemos, ellos como invitados se quedan y segundo el Invima no está ni siquiera invitado y

no se vino algún funcionario, ¿está invitado? Pero en este orden del día aparece que no, entonces yo pienso, está invitado, invitado, claro, pero entonces la recomendación es que no sean invitados, tienen que ser citados porque es un tema estructural no, pero yo pienso que como tiene unas consecuencias doctor Castellanos usted que fue Alcalde sabe, como tiene unas consecuencias que citado el funcionario corresponde a evitar esas consecuencias.

Entonces bueno es una recomendación de una práctica que podemos mejorar y yo digo por eso que no los voy a excusar ni mucho menos, mire si está invitada y está la funcionaria delegada para este tema, ya va a tener el uso de la palabra, entonces continuamos, si doctor Castellanos tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:**

No es que lo que pasa es que nosotros como Congresistas podemos citar a los Ministros, a los superintendentes, pero el Invima no hace parte de esa categoría, el Invima es una entidad que solo la podemos invitar, Vicepresidenta, para el conocimiento de todos.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Su jefe es Minsalud y yo tengo un tema que yo lo quiero poner acá, eso es tan estructural y es que se está escuchando en la sociedad que si usted toma leche tiene cáncer, que si usted toma leche sube el nivel de obesidad, que la gente no tome leche, aquí tiene que ser también mayor la cosa no, pero bueno damos el uso de la palabra, porque cuando están hablando de que se está desestimulando la demanda, hiciéramos una encuesta aquí, ¿cuántos de nosotros, compramos los dos litros de leche?, seguro que los que estamos en este recinto privilegiado somos los que menos estamos consumiendo hoy leche, pero ese es un tema que hay que mirar ¿Minsalud, que está haciendo?

Exacto y yo no quiero dejar por fuera algo que estaba diciendo el Senador González y es que el famoso tema de lactosueros, que usted lo tocó tangencialmente porque ya lo había tocado muy bien el Senador citante, todo eso, digamos esas moléculas de GMP, está demostrado que eso no es para el consumo humano y el lactosuero es puro GMP, entonces revisar todos estos temas tienen que ser seguro, con mucha más profundidad, un tema más estructural, damos el uso de la palabra por el momento a quien tiene también gran posibilidad de ayudar a esta dificultad, pero que también sabemos y el país lo conoce como un conecedor de todos estos asuntos agrícolas pecuarios hoy a la cabeza del ADR, celebramos que usted este aquí Senador, ex Senador como director de ADR César Pachón.

**Doctor César Pachón Achury Director Agencia de Desarrollo Rural:**

Gracias Presidenta, un cordial saludo para todos y para todas, le agradezco a Dios por permitirnos

estar acá y al Senador Jairo Castellanos por poner en debate este tema tan importante, decirles que yo personalmente conozco como la leche le da el pan de cada día a una familia campesina, porque mis papás siempre tuvimos vacas de leche y con el pago de la leche cada 8 días era que mi mamá hacía el mercado en el pueblo, entonces se lo importante que es y como lo expreso aquí el Senador Jairo, no era necesario que yo estuviera citado, aparecía como invitado, pero le dije al equipo debemos estar allá, es muy importante, debemos estar allá, entonces estoy acá a nombre del Gobierno nacional, ya presidiendo la Agencia de desarrollo Rural y me alegra mucho estar en este escenario y que bueno que podamos debatir este tema, ya nuestra Viceministra expuso los lineamientos de la política.

El Senador Richard Fuelantala nos expresó el trabajo que se está haciendo frente al tema de libre comercio, pero quiero decirles que aquí hubo algo que sucedió, nos metieron en un ring a pelear con otros países y se firmaron tratados de libre de comercio, pero nunca nos dieron las herramientas al sector productivo, al campesinado para poder enfrentarnos; entonces es allí donde tenemos está falencia, hoy el país carece de infraestructura para hacer la agroindustria, hoy el país y muchas veredas de Colombia carecen de un tanque de frío para recolectar la leche y ustedes saben que es un producto tan perecedero que se debe cuidar porque muy fácilmente se llena de bacterias si se daña; entonces nosotros nos vamos a concentrar allí en poder dotar al país de esta infraestructura.

Una base fundamental que está Agencia de desarrollo Rural como lo dijo la Senadora Imelda, es el cooperativismo, con el señor Presidente de la República estuve dialogando y los lineamientos claros de él son Cesar organice el campesinado en cooperativas, fortalezca el cooperativismo y es así Senadora Imelda como lo estamos planeando y lo vamos a hacer y es una de las misiones de la Agencia de Desarrollo Rural, fortalecer y formar esas cooperativas y acompañarlos en todo ese proceso de conocimiento, crecimiento y producción, vamos a, la agencia tiene un componente muy importante dentro de su misión y es el mercadeo agropecuario y hoy en el mercado encontramos un oligopolio de empresas, que tiene su infraestructura privada y que a la vez se aprovechan de que manejan el mercado para coger Senador Richard estas importaciones de lactosuero o de leche en polvo, reempacar y demás y rendir está leche o vender el lactosuero como si fuera leche.

Muy bien por la Superintendencia, muy bien digamos también para el Invima y desde la Agencia de desarrollo Rural, vamos a fortalecer ese proceso y vamos a abrir al país para que la gente haga sus denuncias y poder identificar estas empresas que no están cumpliendo con la Ley y que están engañando al consumidor y a la vez también la agencia de desarrollo rural va a ejercer su papel en el mercadeo agropecuario, en este momento como agencia estamos buscando hacer una alianza

con una empresa estratégica para poder apoyar al campesinado a cotejar su leche y empezar a procesarla, especialmente leche en polvo, porque miren como ustedes hoy, las compras públicas locales por ejemplo, colegios, escuelas, batallones, hospitales y demás compran en su mayoría es leche en polvo, pero la leche en polvo que muchas veces le ponen sobre la mesa para la compra es leche en polvo importada.

Y un campesino puede estar ordeñando la vaca en el potrero de al lado de la escuela, pero su niño que está en esa escuela no puede tomarse esa leche que está ordeñando ese campesino, sino que por las compras del PAE, le dan una leche en polvo importada, entonces la agencia de desarrollo rural incluso, va a cambiar sus porcentajes para cada una de sus misionales y se va a concentrar mayoritariamente en el mercadeo agropecuario, en la agroindustria y poder acompañar al campesinado para poder lograr este objetivo, estamos haciendo una alianza con una empresa que en este momento tiene la capacidad de maquilar más o menos diario 500.000 litros diarios de leche Senador Richard y poder mover leche de la Costa Norte hasta este lugar, e incluso lo que tenemos dentro de nuestros planes es cuando se presenta la sobre oferta de leche, en departamentos como Nariño y Caquetá.

Poder moverla hacia la Costa Norte, pero muchos dirían eso es muy costoso, pues resulta que ahí es donde están las plantas para secar la leche, secar la leche o deshidratarla es quitarle el 90% que es agua y reducirla a su 10%, si en un momento dado como ha pasado Senador Richard en el departamento de Nariño, tenemos excedentes de 35.000 o 50.000 litros de leche en una época de buenos pastos, la idea es recoger esa leche, condensarla y poderla subir a procesarla, ese es un tema que estamos midiendo como organizamos un programa agro logístico, para que garanticemos que en cada departamento de Colombia todos cumplan el pago de la leche sobre la Resolución número 0017, que es la que hoy el Ministerio de Agricultura ha venido manejando de los precios a los que se debe pagar la leche, de acuerdo a sus calidades, sus porcentajes de grasa, porcentajes de proteína, porcentajes de sólidos solubles y demás.

El momento de poder extraer esos porcentajes de sobre oferta del mercado, automáticamente todo el mundo tiene que pagar sobre el precio de la resolución, porque como lo dijo la Senadora Imelda en este debate, los subsidios como se dan en otros países pudiéramos darlos, pero los tratados de libre comercio hoy nos lo impiden y por lo tanto nos toca buscarlo, enmascarar o buscarlo poner de otra manera, en este caso la agencia de desarrollo rural está organizando un programa agro logístico, para poder contar con esas plantas de secado en las regiones, en las cuencas lácteas y poder organizar un proceso de recolección y transporte y sacar de la sobre oferta en ciertas épocas del año de estos mercados; pero un fenómeno que hemos podido observar e incluso en las regiones de clima cálido, es

que antes se veía solo ganadería para producir carne y en este momento Senador Richard han llegado unas razas como el girolando, que se está esparciendo de una manera muy rápida en departamentos como Arauca, Casanare, Meta, Caquetá y entonces allí el campesinado quiere y desea poder tener el recurso cada 8 días cada 15 días de ingreso en recurso y quiere hacerlo a través de la leche.

En estos departamentos estamos viendo, incluso estábamos este fin de semana reunidos en el departamento de Arauca y quedo la Agencia de Desarrollo Rural, con el compromiso de instalar allí varios puntos de acopio en ciertas zonas estratégicas para conservar la leche, poderla acopiar y de ahí transportarla a una planta en Arauquita, que vamos a hacer con dos líneas, una línea para producir leche UHT y una línea para producir leche en polvo y así lo vamos a hacer en otras regiones y tenemos que evitar ese colapso, porque se está dando un desarrollo y un crecimiento de la producción de leche y debemos respaldar al país, hay un mercado muy importante que es el mercado de las compras públicas, el señor Presidente nos ha dado una directriz Presidencial, yo lidero la mesa y la secretaria técnica de las compras públicas.

Está semana pasada nos reunimos con las diferentes instituciones, manifestamos los lineamientos del señor Presidente y también la Ley 2046 de compras públicas de las cuales también soy autor, cuando era Representante a la Cámara que obliga a las Instituciones a comprar mínimo el 30% de los productos en su región, en temas de compras públicas, allí una de las Instituciones que realmente está comprometida es el ICBF y vamos a iniciar desde la agencia de desarrollo rural, un programa de la mano con el ICBF para buscar dar esa logística para acopiar esos productos al campesinado, para poderles dar un proceso agroindustrial o de empaque y poderlo transportar hacia las zonas donde se consume en el Bienestar Familiar.

Estamos en la tarea de que los PAES, estamos en la tarea de que el Ministerio de Defensa para el consumo de las Fuerzas Militares, estamos en la tarea con el AUSPEC, incluso el informe que le llevo al señor Presidente es que debe haber una forma de que esas instituciones se pongan en cintura y realmente se pongan acato digamos a los lineamientos del Gobierno nacional para poder hacer estas compras públicas; lo dice usted Senador Jairo Castellanos, el tema de los lactosueros y tenemos hoy el sello y debemos buscar, desde esta agencia me comprometo como Presidente de esta agencia y liderando el tema de mercadeo y compras públicas a que se busque poner ese sello en todo producto que traiga lactosuero, por ejemplo hay un producto muy común que los niños consumen mucho, que no puedo hablar acá sobre cómo se llama el producto, pero es un producto que muchas madres pareciera que fuera leche y no es leche, es un lactosuero y lo utilizan mucho con las hojuelas y se comercializa bastantísimo.

Entonces allí vemos que esas madres y esos padres que compran esos productos sepan que eso no es leche, que eso es un producto que ya no tiene las calidades proteínicas y las condiciones para dar una nutrición importante a estos niños y a estas niñas, entonces vamos a trabajar desde la agencia con esa sugerencia de usted Senador Jairo para poder lograr que el Ministerio de Salud, el Invima, la Superintendencia, logremos llevar ese sello y hacerle una promoción en ese sentido, ahora frente al tema del consumo, necesitamos incentivar mucho más el consumo, pero lamentablemente a lo que se refiere la Senadora Sonia de todas estas cosas que salen en las redes sociales, aduciendo que supuestamente la leche hace daño en muchos aspectos, entonces ahí esa campaña tiene que girar Senador Richard alrededor y los alrededor de 46.000 mil millones que recoge el fondo con Fedegan Senador Richard, tiene que hacer parte de esta campaña, tiene que acompañarnos con recursos para esta campaña, porque realmente no se hoy este fondo como está invirtiendo esos 46.000 mil millones de pesos, que recoge anualmente por la producción de leche, no me refiero a carne Senador Richard, solamente el componente lácteo.

Una gran preocupación tengo, con el tema del tratado de libre comercio con Estados Unidos a partir del año 2026 y ahí si hago un llamado al Congreso de la República, que nos debe respaldar en este proceso, lamentablemente la cláusula quedo que a partir del año 2026 no vamos a tener arancel ni vamos a tener contingencia, más o menos los primeros días del año, casi que ese arancel y contingente, ese contingente está copado Senador Richard y si nosotros dejamos a que un país que tiene unos subsidios de millones de dólares, pueda entrar como Pedro por su casa, con todos los productos lácteos pues realmente eso acabaría esta economía y esta producción; desde la agencia de desarrollo rural vamos a dialogar con el señor Ministro de comercio exterior, para ver cuáles son las medidas que ellos instruyen que vamos a tomar.

Porque lo hemos hablado internamente, decimos venga y si nos vamos a hablar al Congreso de los Estados Unidos y les ponemos sobre la mesa y usted dijo una frase muy importante Senador Richard, usted nos dijo sobre un tema de la paz donde hay leche hay paz y ese es un argumento muy importante, nosotros no podemos permitir que se acabe o se acaben con la compra y la producción de leche, porque si no se nos genera un problema de violencia, de hambre, de desplazamiento; entonces con el señor Ministro de comercio de comercio exterior, señora Viceministra del Ministerio de Agricultura, yo creo que hay que tener una conversación lo más pronto posible, lo más seria posible para ver cuáles son las medidas para contener esto y ver que vamos a hacer como Gobierno.

Porque lamentablemente una decisión de este mismo Congreso hace muchos años, que decidió y aprobó en ese sentido que el año 2026 iba a haber libre comercio en los temas lácteos con Estados

Unidos, creo que hacia el 2028 Senador Richard hay es con la Unión Europea y no estamos preparados, entonces eso es una medida que nosotros como Gobierno tenemos que conversar, tenemos que ver cuál es la medida y vuelvo y reitero, fue una decisión tomada por este Congreso hace varios años, que lamentablemente hoy está sobre la mesa y está corriendo el tiempo y no sabemos pues en que pueda terminar pero si tenemos que evitarlo, tenemos que pelearlo y tenemos que buscar que no se permita.

Entonces agradezco a todos ustedes, estamos haciendo varios proyectos claro de la Agencia de Desarrollo Rural, pero digamos que proyectos y mucha gente reclama proyectos para producir más leche, para tener más ganado, lo seguiremos respaldando para tener tanques de frío, infraestructuras, lo vamos a seguir respaldando, pero vamos a concentrarnos fuertemente en el mercadeo, sobre todo garantizar que se compre el producto por encima del costo de producción hoy respetando una resolución, que hay desde nuestro Ministerio de Agricultura y buscando construir y Senadora Imelda esas cooperativas con gran fortaleza para llegar al mercado y vamos a poner a caminar el Invima, allí en la agencia le han puesto otros nombres, pero en nombre de Dios lo vamos a poner a caminar y vamos a tener allí productos de la agroindustria y vamos a buscar construir todo estos sitios en diferentes ciudades de Colombia, pueblos de Colombia y esa es una tarea que me ha puesto el señor Presidente y yo la voy a hacer, muchas gracias.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias a usted Ingeniero Pachón, entonces en el orden del día tenemos el uso de la palabra a la delegada de SIC, luego le damos la palabra un minutico al Senador... a pero es réplica, el citante es el Senador Castellanos, le damos la palabra a SIC y luego a la señora Viceministra y cierra el Senador citante.

**Doctora Beatriz Helena Sánchez Gómez Superintendente Delegado Adjunto; Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):**

Muy buenas tardes a todos los miembros de la Comisión Tercera Senado, en especial pues a la doctora Sonia (Garzón) Bernal perdón, al Senador Jairo Castellanos, la Senadora Karina Espinosa, el Senador Fuelantala que al que acompañamos en algún momento en una de sus intervenciones y demás, me excusan es la primera vez que vengo a hablar en un recinto como este, soy Beatriz Sánchez soy la delegada para el control y verificación de reglamentos técnicos y metrología legal de la Superintendencia de Industria y Comercio, vengo acompañada de también la delegatura para la protección de la competencia y el consumidor, entonces pues quisiera dar respuesta a algunos de los interrogantes.

En relación pues con los interrogantes de la Senadora Karina Espinosa, quisiera comentarles

pues que dentro desde la SIC tenemos pues digamos varias facultades, dependiendo de la delegatura, en relación con la delegatura de consumidor ellos han desarrollado una herramienta que se llama sabueso, donde han empezado a hacer el monitoreo de los precios de la leche ya procesada en los supermercados para grandes superficies, ellos actualmente están haciendo un seguimiento en dos supermercados que son Metro y Carulla, teniendo en cuenta pues diferentes tipos de leches y demás y esto nos ha arrojado a nosotros que el precio por litro de leche para la venta en promedio, está en el orden de los 5.928 pesos, el promedio en esas dos estamos pues digamos solamente para estas dos grandes superficies, estamos trabajando para llevar está herramienta a otras superficies como tal.

Por otra parte desde la delegatura que dirijo tenemos o sea hay una regulación que ya existe que es la Resolución número 017/2012, donde pues se establece una metodología para el pago de la leche cruda, que atiende pues digamos a varios componentes pero básicamente eso atiende a la calidad de la leche por grasas totales o proteína y sólidos, entonces desde el Ministerio de Agricultura existe una herramienta, la unidad de seguimiento de precios de la leche, donde por regiones porque esto pues digamos no es estandarizado para todo el país, sino que el país se ha dividido en varias regiones, se hace ese seguimiento y nosotros como Superintendencia, hacemos y tenemos unos compromisos con el Ministerio y principalmente con el país y con los campesinos productores de leche.

De uno divulgar está metodología para que ellos la conozcan y sepan que pueden exigirla a cualquier acopiador y por el otro lado nosotros tenemos la facultad de sancionar a los acopiadores que no den aplicación a esta metodología, por eso digamos hacia finales de octubre, incluso sacamos un comunicado donde desde está delegatura hicimos alusión a 12 funciones que les establecimos a las 12 principales empresas lecheras del país, estas son: Lactoland, Colfrance, Alpina, Frescaleche, Gloria Colombia, Cooperativa Colanta, Nestlé de Colombia, Productos Naturales de la Sabana que es Alquilería, Cooperativa de Productores de Leche de la Costa Atlántica Coolechera, Alimentos del Valle, Central Lechera de Manizales y Lactalis de Colombia.

Las cifras pues yo creo que hablan por si mismas, digamos desde 2020 hasta la fecha se han impuesto un total de 2.348.749.951 pesos en sanciones, pero solamente en el 2024, pusimos 1.507 millones de pesos, para estas dos empresas lecheras nada más fueron 1.117 millones de pesos; eso pues digamos que además de las sanción económica, también es una sanción reputacional para estas compañías; por otra parte pues digamos a pesar de la limitación de recursos, hemos estado en 26 departamentos donde pues nuestros funcionarios se han desplazado pues de todas las formas posibles, en planchón, en tratando pues de llegar a todas estas empresas y verificar el cumplimiento de esta metodología y hemos hecho

más o menos un promedio de 213 visitas por año, por otra parte pues estamos muy comprometidos porque pues como todo es susceptible de mejora está resolución pues tiene algunas falencias que estamos en conjunto con el Ministerio de agricultura discutiendo para poderla mejorar y poder generar pues mayor claridad y una mejor metodología para el pago de la leche cruda al campesino.

Desde la delegatura de competencia, quisiera comentarles pues que ya están varios trámites relacionados pues con la adición de la presunta adición de lactosuero a la leche entera comercializada a partir de 2020 y se encuentran en etapa probatoria entonces estamos avanzando con todos estos trámites administrativos, adicionalmente hay 4 trámites relacionados con conductas de cartelización, que es una de competencia desleal y de prohibiciones generales, es decir por incumplimiento de prohibiciones generales a las normas que se encuentran en etapa preliminar y por ende son de carácter reservado y hemos y ha impuesto 10 sanciones de las cuales 8 han sido por el precio inequitativo de la leche cruda que resulta de una variación injustificadamente superior entre el precio que la industria vende a la leche y el precio pagado por el productor.

Y uno por actos o convenios especiales contrarios a la prohibición general y otro por adopción de decisiones o políticas internas que impiden o restringen o falsean el juego de la libre competencia dentro del mercado de los servicios; al respecto hay que destacar que la compañía lácteos del Cesar, ha sido sancionada dos veces por precios inequitativos, desde está delegatura, por otra parte en la delegatura de protección al consumidor hicimos también existe una circular desde el año 2013, donde precisamente en las góndolas se debe ubicar los productos de leche y los que no son leche en otros lados, lo que se conoce como “lactosueros” y pues digamos podemos sancionar por ese tipo de conductas o cuando siendo lactosuero o teniendo pues unas indicaciones mayores a las del lactosuero que han sido determinadas por la norma del Invima, no le informen al consumidor.

Y por último pues quería comentarles que, desde la superintendencia el 22 de noviembre tuvimos una iniciativa en la cuenta lechera de Ubaté, donde invitamos pues a los productores de leche para divulgar está metodología de pago de la leche y fue una feria pues digamos que denominamos superinstitucional porque quisimos integrar todas las problemáticas que ustedes han mencionado, entonces por ejemplo invitamos a la Unidad Solidaria para que les diera capacitación y les contara como pueden ellos asociarse, que mecanismos tienen, también estuvo el Banco Agrario para ver como podían ellos financiarse, Sena para formarlos, estuvo también el ICA y el Invima, donde estuvo pues incluso el Director del Invima presente en la feria, además de la señora Superintendente.

También contamos con Agrosabia para que les contara pues cuales son los mayores avances que

ellos han tenido e iniciativas pues digamos de otro tipo, entonces en esta feria pues que es un piloto y que queremos replicar en las demás cuentas lecheras del país, pues tuvimos bastantes aprendizajes porque era la primera vez que la Superintendencia de Industria y Comercio desarrollaba una iniciativa de esta magnitud, muchísimas gracias.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

A usted doctora muchas gracias, yo pienso que está información nos complementa no solamente porque la Senadora Karina lo puso tan de presente, sino que complementa este importante control político, entonces así ya agotado el orden del día... al citante le damos un minuto, no por supuesto que la señora Viceministra quiere responder algunos temas, no... si un minuto Senador.

**Honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado:**

Es simplemente un minuto ¿vale?, bueno gracias señora Presidenta, dos datos que me parecen tener en cuenta resulta que la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, en su documento de Plan de Ordenamiento Productivo del sector, contempla que en el año 2038, tendrán que salir de la actividad en el peor escenario la mitad de los productores, debido a que el incremento de las importaciones llegará a cerca de 157.000 toneladas de leche en polvo y derivados, me gusta dar estos datos porque las tendencias son importantes, en el 2010 teníamos 5.000 toneladas importadas, cuando fue el paro agrario, cerca de 32.000 toneladas, el año pasado cerramos con 74.000 toneladas y la tendencia es a duplicar en estos próximos 15 años, o sea que el panorama no es nada alentador.

Dos con relación al consumo, si bien es cierto se da unos valores de que tenemos un consumo cercano a 148 litros per cápita año y que la recomendación debe estar por encima de los 170 litros por año, los grupos cuando uno desagrega el consumo por Sisbén, los grupos más pobres no llegan ni a 20 litros promedio por año, en el estrato 1, entonces aquí no solo y este es un mensaje al Gobierno, no solo enfocarse a lo que puedan comprar a través de compras públicas que son los organismos normales ICBF, PAE, otros sino que también se tienen que diseñar programas para regalar leche a esos grupos vulnerables que es comprar la leche y regalársela a los pobres, no está llegando por ninguna línea, no está llegando por ninguna forma no está contemplado.

Y la tercera simplemente para la agencia de desarrollo rural, porque esto es lo que nos han comentado ya en el esfuerzo de las compras públicas, las empresas ofertaron pero los medios para poder acceder a esas ventas digamos no estaban dados, caso de la empresa local Colácteos nos manifestaba que es muy difícil vía subasta inversa poder acceder a esos beneficios y por eso los recursos que destinó el Gobierno nacional para realizar las compras públicas no se pudieron agotar

porque los mecanismos son muy complejos, mil gracias señora Presidenta, igualmente doctor Jairo Castellanos felicitarlo por haber citado a este debate de control político y habernos permitido intervenir, muchas gracias.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Le damos el uso de la palabra entonces a la señora Viceministra.

**Doctora Geidy Xiomara Ortega Trujillo Viceministra de Asuntos Agropecuarios:**

Muchas gracias Presidenta, Senadores, pues simplemente responder de manera precisa algunas inquietudes que los Senadores expresaron y que se recogen básicamente en el tema de las preguntas de lo que es el Conpes, que efectivamente ya perdió vigencia y lo que es la apuesta en el Plan de Ordenamiento Productivo, es una apuesta a 20 años, que tiene aforado, digamos tiene para poderlo ejecutar, requiere 2.7 billones de pesos y que activamente como lo expresó el doctor Carlos Julio a quien también saludo porque se que viene de un liderazgo del Huila cercano al Cauca que es mi departamento de origen, dos elementos fundamentales tiene este Plan de Ordenamiento, es le tema de la asociatividad y la cadena de valor.

Por eso lo que dijo César Pachón y lo que expresaron varios Senadores y que en realidad esperamos la confluencia de todas las entidades para poderlo confluencia y concurrencia de todas las entidades para llevarlo a cabo, a partir del siguiente año y que incluye las estrategias aquí mencionadas, pues efectivamente necesita de ese valor; por otro lado quería expresar como lo preguntaron aquí, la doctora Carolina nuestras acciones buscan disminuir digamos los inventarios, pero también clave la promoción al consumo, entonces quería resaltar solamente dos aspectos del tema del estudio, preferencias del consumidor y la estrategia de sensibilización, este estudio lo que busca es implementar a partir del siguiente año una estrategia de comunicación, para los siguientes 3 años que nos permita realmente aumentar el consumo.

Teniendo en cuenta también esa observación que nos hace el Senador Fuelantala que ya les voy a ampliar respecto a la población más vulnerable de este país y en ese sentido quería expresarles que nuestro punto de referente es un gremio como Procolombia o Fenavi, en el 2010 estaban en una crisis terrible por el tema sanitario, no por el tema climático y el acopio y desarrollaron una estrategia estudiando las preferencias del consumo y hoy son uno de los gremios más importantes tanto a nivel de sostenibilidad económica, como de precios y de visión digamos para tenerlo en cuenta; por otro lado quería contestarle también a la Senadora Carolina, que efectivamente dentro de la inversión que tenemos de los 18.000 millones de pesos, que es básicamente para la compra de leche, en los departamentos mencionados.

Ya se suscribió un contrato con bolsa mercantil, inicia en diciembre y va hasta el primer trimestre del 2025 y estamos en el proceso de coordinación con la Gobernación y las entidades territoriales de definir las rutas de acopio y básicamente lo que se hace en consenso con los Secretarios de agricultura y la unidad de seguimiento de precios, para beneficiar a los pequeños productores y allí en lazo con lo que dice el Senador Fuelantala y es que por instrucción del señor Presidente, el destino de esta leche que se compre, va a ir a población vulnerable en el marco del derecho humano a la alimentación, empezamos con Chocó y con Guajira si, que en este momento reclaman atención especial del Gobierno.

Pero también en el marco de la Comisión Intersectorial del derecho humano a la alimentación de acuerdo a los datos que da Minsalud con la población de los niños y niñas que está más afectada, allí se focalizará en los departamentos productores y en los más cercanos para disminuir los costos, este destino de esta leche, quería precisarles ese tema y por otro lado es mencionarles que se bajaron 2.000 toneladas de leche en polvo, o sea los inventarios si están bajando y esperamos que todas estas estrategias tengan impacto en 6 meses para más o menos descongestionar a 15.000 toneladas de leche y que se normalice el mercado, por un lado y por otro lado yo creo que la única opción como lo ha llamado nuestro Presidente Petro, es actuar digamos como Gobierno, a dejar la atomización sectorial y por eso los aportes que ustedes hacen son tan importantes.

Cada espacio en el que vamos tanto comunitario, como de este Orden Legislativo porque ustedes son los Representantes de las regiones son vitales para poder replantear las estrategias y direccionarlas en el corto y mediano plazo de tal manera que vayamos mejorando, por lo tanto señora Presidenta solicito de manera respetuosa teniendo en cuenta que tomamos nota, pero que algunos aportes fueron amplios pero fueron muy precisos solicitar se nos alleguen esos aportes del doctor Carlos Julio, la doctora Karina, Carolina y de todos los que han hablado aquí, para poderlos vincular dentro de las estrategias en el corto plazo, analizarlas y traer esa propuesta.

Y estamos de acuerdo en la evaluación permanente para ir mejorando día a día; agradecerle a las instituciones que han aceptado el llamado de Minagricultura, hay mesas activas con la Superintendencia de Industria y Comercio, hemos activado comisiones que estaban inactivas desde hace 4 años como la comisión intersectorial de lucha contra el contrabando, como lo explico el doctor Carlos Julio, no por leche sino también vinculando a otros sectores como es el tema caótico de cebolla, pero también lo hemos vinculado a leche y a otras líneas productivas y ahí se está confluendo con la Polpa y con las entidades vinculadas para mejorar esta tarea que es de Gobierno; también agradecerle al Invima no están acá, pero han hecho un trabajo importante y en el tema de la defensa comercial, pues creo que si es importante la voz de Mincomercio.

Pero en lo que respecta a nosotros y en los espacios que hemos concluido con Mincomercio si hay investigaciones para la protección comercial y en ese sentido, pues creo que sería como la ruta, ofrezco disculpas de pronto si no respondo algunas de las preguntas pero ahí estamos con toda la voluntad de hacerlo en su momento, muchísimas gracias y pues está fue la primera vez que como dijo la doctora Beatriz también tengo la oportunidad de traer la voz de la cartera entonces muchas gracias por la deferencia de escucharme.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Pues bueno lo ha hecho muy bien, damos el uso de la palabra en este estrado ya para terminar este control político al Senador Castellanos, pero yo pienso que vale la pena Senador Castellanos, reconocer a los Senadores que están aquí acompañando su iniciativa, Karina Espinosa, compañera Carolina mi compañera Imelda, a nuestro compañero Carlos Julio y... pero Imelda si menos de un minuto y bueno yo pienso que nos quedamos casi siempre como los mismos, para estos asuntos, nos quedamos como los mismos, pero valioso lo que yo acabo de escuchar de la señora Viceministra y es que para ella y para la cartera hoy con el liderazgo de Martha Carvajalino es de mucho valor escuchar a la gente y yo creo que lo está demostrando, escuchar.

Como nadie ha hablado solo antes de darle la intervención les pido el favor que me permitan hablar aprovechando que ustedes escuchan por alguien que ustedes no tiene acá y es Arauca, si leche es paz y lo que necesita Arauca es paz y Arauca produce más de 600.000 litros de leche justo 350.000 en Araucuita y cerca de 150.000 en Fortul, que ustedes saben de qué regiones les estoy hablando a las dos, sumarse que es muy cercano allá pues doctora Arauca hay que incluirla de alguna manera, ni lo vi en sus programas y lo vi mencionado muy rápidamente por Cesar en un programa que se está aprobado para la planta, pero que eso tampoco es suficiente.

Entonces eso no puede ser solamente de hablar tan rápido y que ustedes tienen los 5 departamentos priorizados, pero si Arauca es paz y le estamos apostando a paz total, tiene que ponerse en el tema de leche, teniendo en cuenta que este es uno de los departamentos de una importante producción, quería pedir ese favor, porque que más hago yo, no pues para no dañar sino dar el uso de la palabra para que su señoría concluya este importante control político.

**Honorable Senador Jairo Alberto Castellanos Serrano:**

Muchísimas gracias Presidenta, no sin antes pues agradecer a los Senadores presentes, a la Viceministra a la alta funcionaria de la Superintendencia, yo si quisiera que cerráramos con cifras reales Ministra, porque usted nos muestra un precio del litro en 1.900 pesos, pero el precio real el real, el que le pagan al campesino, no supera los 1.200, arranquemos diciéndonos las verdades para poder desnudar

nuestras problemáticas porque si arrancamos diciéndonos mentiras pues de verdad que no vamos a ser capaces de poder solucionar está profunda crisis que vive hoy porque pareciera que estuviéramos como Alicia en el país de las maravillas, pero el campesino la está pasando muy mal, está botando la leche, porque es preferible botarla que se la paguen a 600 pesos y como lo decía César, esas son familias que viven del sobrecito cada 8 días para poder ir a hacer mercado y sobrevivir.

Miren una de las cosas por las cuales muchos no aprobamos el presupuesto Viceministra ni el monto, fue precisamente por la baja y la disminución en algunos sectores tan importantes como este sector, como el sector deporte, que no entendemos como no se piensa en la integridad del ser humano, ustedes se dejaron bajar el presupuesto en un 46% para el año entrante y aún esto lástima que Imelda se fue, pero que me digan a mí que es que no hay plata cuando la ejecución de la cartera va en el 35% Presidenta, está cartera no de otra está cartera a hoy ha ejecutado el 35%, o sea que plata si hay para poder subsidiar al campesino, para poder llevar ayudas, para darles la mano en los momentos de crisis, lo que nos reporta Hacienda hasta el día de ayer.

No sé si entre ayer y hoy aumentaron la ejecución y yo celebro que se tengan en cuenta en todas las estrategias, todos los sectores públicos, pero hay que apuntarle a que el PAE también le compre, el PAE hace presencia en todo el país y casi en todos los PAES se financian hoy con plata de regalías, por eso pero hay que exigir, si la plata es de regalías podemos exigir de que gran parte de los productos sean productos locales y regionales, no podemos dejar por fuera, que lástima que el Ministerio de Comercio no haya venido, de verdad que el tema de los TLCS es un tema totalmente estructural, como lo dijo Richard y como lo dijo Cesar si eso no se soluciona sencillamente en dos años vamos a dejar empobrecidas estas familias, hay que buscar las estrategias que sean y hay que mirar como frenamos esa competencia porque todas estas acciones las tenemos que medir.

En un año seguramente vamos a volver a hacer el debate y seguro vamos a poder medir cuales han sido los impactos de las estrategias del Gobierno nacional, porque definitivamente lo que no se mide no podemos analizarlo de una manera global y todos estos programas ojalá que los lactosueros sean llamados por su nombre en el supermercado, porque es que engañar a un niño con un bonyurt, no tiene sentido además, le estamos dando como leche un lactosuero que está comprobado que no es apto para el consumo humano y encima le damos unas hojuelas llenas de azúcar, peor estamos acabando, estamos envenenándonos y el Gobierno nacional y las entidades de control están obligados a controlar eso.

Yo celebro que se haga pero que sea efectivo y quiero decirles algo, decía Richard que una de las grandes barreras fue el imponerle impuestos a los alimentos, yo solo les recuerdo que eso se hizo bajo

este Gobierno y que fue una de las discusiones que dimos porque nosotros ayudamos también aquí, pero desafortunadamente, esto hay que reconocer los errores que se cometen como Gobierno y este ha sido un error garrafal, ponerle impuestos a los derivados de los lácteos, esto ha frenado al sector y nos ha puesto en desventaja frente a las importaciones de leche de lactosueros que vienen de Estados Unidos y de la comunidad económica europea, muchísimas gracias a todos por el debate.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias a todos ustedes a usted por este importante control político a la señora Viceministra a sus asesores, a los delegados de la doctora Cielo de la SIC y por supuesto de la Agencia de Desarrollo Rural; ¿señor Secretario hay algo más en el orden del día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señora Presidenta, para todos los Senadores y Asesores está es la última sesión de la Comisión y una feliz navidad, prospero año nuevo y nos vemos el 16 de febrero.

**Honorable Senadora Sonia Shirley Bernal Sánchez Vicepresidenta de la Comisión Tercera del Senado:**

Bueno ha cerrado con broche de oro el doctor Castellanos, acompañado por sus escuderas; muchas gracias feliz tarde.

**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
*Presidente*

**SONIA SHIRLEY BERNAL SANCHEZ**  
*Vicepresidenta*

**RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA**  
*Secretario*